



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **28 de abril de 2026**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026**, convocada para la contratación del **Servicio de Internet Móvil para atención de servicios médicos a través de aplicaciones Institucionales considerando el uso de tabletas**, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, numeral 3.11, inciso a) de la Convocatoria:-----

Este Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el acto, hace constar que se encuentra presente el **Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal**, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.-----

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

A continuación, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley, 99 primer párrafo y 100 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes: -----

No.	Licitante
1.-	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.
2.-	Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

Verificación de Sancionados e Impedidos.

Se comunica que con fecha 28 de abril de 2026, se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, así como el listado de las personas que se encuentran impedidas a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 133 de su Reglamento, de igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro. De la verificación se constató que los licitantes del presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Criterio de Evaluación de Propositiones

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 párrafo tercero, 48 fracción I de la LAASSP, 99 primer párrafo y 100 del RLAASSP, el numeral DÉCIMO, de los "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2010; la evaluación de las proposiciones presentadas se realizó utilizando el Criterio de Puntos, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria en el Anexo Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Doce "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: ----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 95 del Reglamento, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la*



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"* (sic). -----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado **"ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX"**, el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la *Firma* (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son *"la prueba"* de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística. -----

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por el Sistema Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes: **1) Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V. y 2) Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la evidencia se contiene en el **Anexo I**. -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).-----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria. -----

La revisión de la documentación legal-administrativa de la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual). -----



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

La evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa que presentaron los licitantes: **1) Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V. y 2) Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria:

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación legal-administrativa, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.3.- Propuesta Técnica, en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio número 09 52 76 6K 53C0/2026/077 de fecha 21 de abril de 2026, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, conforme a la documentación que debía presentar en la propuesta técnica considerada como Requisitos de piso para la participación en el procedimiento de contratación lo siguiente:

No.	Licitante	Requisitos de piso
1.-	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.	Cumple
2.-	Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	Cumple

Sólo después de haber constatado el cumplimiento de los requisitos técnicos, se procedió a la **asignación de los 60 puntos determinados para la propuesta técnica de los licitantes**, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, hayan realizado de los rubros y subrubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

de ellos, por lo que sólo se asignó puntuación a que se refiere cada rubro y subrubro, cuando hayan acreditado los parámetros exigidos en cada uno de ellos. -----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Capacidad del licitante	Experiencia y especialidad	Propuesta de trabajo	Cumplimiento de contratos	Total de Puntos
1-	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.	20.50	18	12	6	56.50
2-	Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	15.50	0	7	0	22.50

Con base en la evaluación que corresponde a la propuesta técnica del licitante: **Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.**; se determinó solvente, por haber cumplido con los requisitos técnicos y obtener una puntuación igual o mayor de 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener. -----

Respecto a la evaluación del licitante **Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.** los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en la evaluación técnica (**Anexo III**), mismos que afectan la solvencia de la propuesta que en consecuencia motivan que esta sea desechada, ello en términos de los supuestos establecidos en el numeral **5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**, subnumerales 5.1. y 5.17 de la Convocatoria, mismos que a la letra indican: -----

"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. -----

De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento: -----

5.17 Que la propuesta técnica no alcance el mínimo de 45 puntos de los 60 puntos disponibles en la evaluación técnica. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

[...]

Por lo anterior, se **DESECHA** la propuesta del licitante **Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.**

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que resulten ser solventes técnicamente.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, respecto de la propuesta técnica que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.4. Propuesta económica** y **6.2. Evaluación de la propuesta económica** de la Convocatoria a la Licitación.

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 12 "Propuesta Económica"**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V., quien resultó solvente técnicamente**, fue realizada por la **División de Contratación de Activos y Logística**, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES.

Se procedió a la asignación de puntos a las propuestas económicas, conforme a lo siguiente:

La **puntuación a obtener en las propuestas económicas será de 40 puntos**, que se asignarán de la siguiente forma:

Para determinar la puntuación que corresponda a la oferta económica de cada licitante, se aplicó la siguiente fórmula:

$PPE = MPemb \times 40 / MPi$

Donde:

PPE = Puntuación que corresponde a la propuesta económica;



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

MPemb = Monto de la propuesta económica más baja, y -----

MPi = Monto de la i-ésima propuesta económica; -----

Toda vez que la única oferta a evaluar es la del licitante **Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.**, se le otorgan los 40 puntos disponibles, para la evaluación económica. -----

Nombre, Razón o Denominación Social	Puntaje Económico
Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.	40.00

E) EVALUACIÓN FINAL. -----

Se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida del licitante, aplicando la fórmula prevista en la Convocatoria. -----

Para calcular la calificación final se aplicó la siguiente fórmula: -----

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2,.....,n -----

Dónde: -----

PTj = Puntuación total de la proposición; -----

TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta técnica; -----

PPE = Puntuación asignada a la propuesta económica, y -----

El subíndice "j" representa a las demás propuestas determinadas solventes como resultado de la evaluación. -----

La puntuación total obtenida por el licitante Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V. se indica a continuación:-----



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

Nombre, Razón o Denominación Social	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total
Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.	56.50	40.00	96.50

II. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya propuesta se desecha, con la expresión sintética del motivo

Nombre, Razón o Denominación Social	Incumplimiento
Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	No resultó solvente técnicamente.

III RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya propuesta resultó solvente.

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.	Única

IV FALLO:

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la **Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional número LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026** en los siguientes términos:



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

Se **ADJUDICA** al licitante **Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.**, el contrato relativo al **Servicio de Internet Móvil para atención de servicios médicos a través de aplicaciones Institucionales considerando el uso de tabletas.** -----

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria. -----

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: -----

CONCEPTO	Total Mínimo del servicio por 8 meses de vigencia del servicio	Total Máximo del servicio por 8 meses de vigencia del servicio
Servicio de Internet Móvil para atención de servicios médicos a través de aplicaciones Institucionales considerando el uso de tabletas.	\$8,177,600.00	\$20,444,000.00
SUBTOTAL	\$8,177,600.00	\$20,444,000.00
I.V.A.	\$1,308,416.00	\$3,271,040.00
TOTAL	\$9,486,016.00	\$23,715,040.00

Datos del contrato y su garantía

Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.

Domicilio:	Calle: Avenida Insurgentes Sur #1079 Oficina 2101, Colonia: Noche Buena, Demarcación Territorial: Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México.
Número:	050GYR019N03826-001-00
Objeto:	Servicio de Internet Móvil para atención de servicios médicos a través de aplicaciones Institucionales considerando el uso de tabletas.
Subtotal:	Mínimo: \$8,177,600.00 (Ocho millones ciento setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.	
	Máximo: \$20,444,000.00 (Veinte millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
I.V.A.:	Mínimo: \$1,308,416.00 (Un millón trescientos ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$3,271,040.00 (Tres millones doscientos setenta y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)
Total	Mínimo: \$9,486,016.00 (Nueve millones cuatrocientos ochenta y seis mil dieciséis pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$23,715,040.00 (Veintitrés millones setecientos quince mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$2,044,400.00 (Dos millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible

Lo anterior, considerando los precios ofertados de manera mensual y por concepto, de acuerdo con lo siguiente: -----



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

PROPUESTA ECONÓMICA

Sección I "Precios Unitarios"

Instituto Mexicano del Seguro Social / Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT)

Servicio de internet móvil para atención de servicios médicos a través de aplicaciones Institucionales considerando el uso de tabletas

Partida	A	B	C	D	E	F	G	H
	ID	Nombre del subservicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario de Referencia Ofertado por el Participante	Tipo de Precio	Valor Total Mínimo Ofertado por el Participante	Valor Total Máximo Ofertado por el Participante
Única	1	Servicio de internet móvil de al menos 20 GB mensuales, a través de Tableta	640	1600	\$1045.00	Unitario Mensual	\$668,800.00	\$1,672,000.00
	2	Servicio de internet móvil de al menos 20 GB mensuales, a través de SIM Card	600	1500	\$589.00	Unitario Mensual	\$353,400.00	\$883,500.00
TOTAL sin IVA:							\$1,022,200.00	\$2,555,500.00
IVA							\$163,552.00	\$408,880.00
TOTAL IVA incluido:							\$1,185,752.00	\$2,964,380.00

Misma que se adjunta a la presente como **Anexo IV**.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, los licitantes deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025..
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 21 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se informa a los licitantes, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

“Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)”

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf.

IV. CIERRE DEL ACTA. -----

Para efectos de la notificación, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:-----



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2, 92 y 103 del Reglamento de la LAASSP, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, de la ley. -----

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **17:55 horas, del día de su inicio**, esta acta consta de **15 (quince)** hojas y cuatro anexos, constantes de 71 páginas -----

Firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por quien preside este acto y los asistentes al mismo a quienes se les entrega copia. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS.

Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres

Titular de la Coordinación Técnica de Servicios
de Soporte y Cómputo Personal
(Área Requirente/ Técnica)

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Mtro. Pedro Díaz Bermúdez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS





[Inicio](#) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingresa la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [\[i\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [\[i\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026-proveedor (1).pdf

[Cambiar archivo](#)

[✓ Verificar documento](#)

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

[Descargar documento](#)

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - TOPOS TECHNOLOGY SA DE CV

^ Material de Apoyo

Buscar...

✓ [Documentos](#)

> [Guía para el verificador de acuses](#)

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



🏠 (/) > Verificador de Acuses (/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



🔗 enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



Archivo seleccionado:
acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

📄 Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - SERVICIOS TRONCALIZADOS SA DE CV

^ Material de Apoyo

Buscar...

✓ 📄 Documentos

> 📄 Guia para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

“Servicio de Internet Móvil para atención de servicios médicos a través de aplicaciones Institucionales considerando el uso de tabletas”.

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Licitación Pública Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Descripción	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C. V.	Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
“Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica”.	Cumple 31662449_E_AcPerLegal (Sin números de páginas)	Cumple 31671993_E_Anexo_3_finalC (Sin números de páginas)
“Escrito de Nacionalidad Mexicana”.	Cumple 31662712_E_Nacionalidad (Sin números de páginas)	Cumple 31671587_E_Anexo_4_final (Sin números de páginas)
Escrito de Cumplimiento de normas.	Cumple 31662730_E_Cumplimiento (Sin números de páginas)	Cumple 31671589_E_Anexo_5_firm (Sin número de página)
“Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)”.	Cumple 31662621_E_Articulo71y90 (Sin números de páginas)	Cumple 31671573_E_Anexo_6_final (Sin números de páginas)
“Declaración de integridad”.	Cumple 31662658_E_Integridad (Sin números de páginas)	Cumple 31671576_E_Anexo_7_final (Sin números de páginas)
“Escrito de estratificación de MIPyME”.	Cumple 31663214_E_Estratificacion (Sin números de páginas) Se estratifican como No MIPyME y Micro Respectivamente.	Cumple 31671608_E_Anexo_8_final (Sin números de páginas) Se estratifican como Pequeña y Grande Respectivamente.
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 31662672_E_NoVinculos (Sin números de páginas)	Cumple 31671579_E_Anexo_9_final (Sin números de páginas)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 31662678_E_NoVentaja (Sin números de páginas)	Cumple 31671583_E_Anexo_10_final (Sin números de páginas)
Escrito de no Subcontratar	Cumple 31662701_E_NoSubcontratar (Sin números de páginas)	Cumple 31671585_E_Anexo_11_final (Sin números de páginas)
	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los licitante **1) Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C. V. y 2) Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los **licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

Ciudad de México, a 28 de abril de 2026

Revisó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos

MPH/KJCM



2026
año de
María



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Coordinación de Servicios de Infraestructura

Tecnológica Institucional

Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal

Of. N° 09 52 76 6K 53C0/2026/077

Ciudad de México, a 21 de abril de 2026

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos.

Presente

En atención a su oficio N°. 09 53 84 61 1 CFG/2025/2788 de fecha 15 de abril de 2026, referente al acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-0S0GYR019-N-38-2026**, para la contratación del **"SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"**, mediante el cual se remiten las propuestas técnicas que fueron recibidas a través de la Plataforma Compras MX en el procedimiento antes mencionado y que se enlistan a continuación:, para que se lleve a cabo la evaluación técnica correspondiente:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.
2	Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Al respecto, en el ejercicio de mis facultades y atribuciones descritas en el numeral 7.1.2.1. "Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal" del Manual de Organización de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico vigente y en mi calidad de Área Técnica, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento y 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, me permito enviar Dictamen de Evaluación Técnica, así como la Evaluación de Proposición conjunta correspondiente.

Lo anterior, a fin de continuar con el procedimiento de contratación correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres

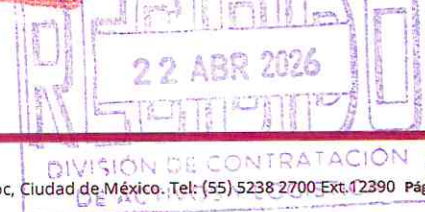
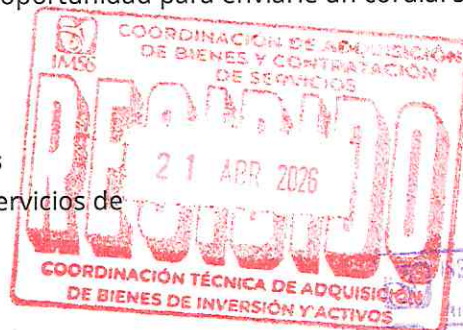
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de
Soporte y Cómputo Personal

Anexos: Los que se indican.
Copia en el SICGC.

- Ing. Eduardo Oropeza Ortiz. - Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional. - Presente.
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. - Presente.
- Lic. Bertrán Hernández Chávez. - Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. Presente.



2026
año de
Margarita
Maza





EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-0S0GYR019-N-38-2026, para la contratación del "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS".

De acuerdo con el numeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los Actos de la Licitación Pública de la Convocatoria, se recibieron a través de su oficio número 09 53 84 61 1 CFG/2025/2788 de fecha 15 de abril de 2026, las proposiciones conjuntas de los siguientes licitantes participantes:

- **Servicios Troncalizados S.A. de C.V.** en participación conjunta con **Fusión T S.A de C.V.**
- **Topos Technology, S.A. de C.V.** en participación conjunta con **Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.**

En ese contexto se realizó la evaluación del objeto del convenio de la **participación conjunta de Servicios Troncalizados S.A. de C.V.** en participación conjunta con **Fusión T S.A de C.V.**, de conformidad con el numeral 4.2.7 Convenio de Participación Conjunta de la convocatoria.

En mi carácter de Área Técnica, se verificó que el convenio presentado, cumple con la información señalada en los artículos 45 de la LAASSP y 88 del RLAASSP, así como la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con lo siguiente:

Licitante participante	Convenio de participación conjunta	Presentación de los documentos:
SERVICIOS TRONCALIZADOS S.A. DE C.V. (Participante A) en participación conjunta con FUSIÓN T S.A DE C.V. (Participante B)	Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato: PARTICIPANTE "A". SERVICIOS TRONCALIZADOS S.A. DE C.V. I. PROVEEDURÍA DE LOS COMPONENTES HABILITADORES PARA EL SERVICIO, A LAS CUALES SE LES COLOCARÁ EL SIM PARA EL ACCESO A INTERNET. DICHS COMPONENTES	Convenio de Participación Conjunta Subcarpeta: STR900622ES9_SERVICIOS_TRONCAL Subcarpeta: LEGALES Subcarpeta: CONVENIO_PARTICIPACION_CONJUNT Archivo: 31663320_E_18_CONV1



AY



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Licitante participante	Convenio de participación conjunta	Presentación de los documentos:
	HABILITADORES DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA Y DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS SEÑALADAS EN DICHA CONVOCATORIA. II. REPOSICIÓN DE COMPONENTE HABILITADOR III. REPARACIÓN DE COMPONENTE HABILITADOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. IV. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO A TRAVÉS DE SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICO, EL CUAL DEBE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL DOCUMENTO ANEXO TÉCNICO DE LA PROPUESTA A TRAVÉS DE UN EQUIPO TÉCNICO HUMANO Y MEDIOS MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LA OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS DEL CALL CENTER. V. TRANSFERIR SU EXPERIENCIA ACUMULADA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES MEDIANTE LA METODOLOGÍA, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO QUE INCLUYA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS COMPONENTES HABILITADORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADOS EN EL DOCUMENTO ANEXO TÉCNICO Y DE LOS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA	



2026
año de
Margarita
Maza



Licitante participante	Convenio de participación conjunta	Presentación de los documentos:
	LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL DEL ALCANCE DEL SERVICIO REQUERIDO. VI. ADMINISTRAR EL PROYECTO A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD, PERFIL Y EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SIMILARES. PARTICIPANTE "B" FUSIÓN T S.A. DE C.V I. EN SU CALIDAD DE OPERADOR MÓVIL VIRTUAL DE LA RED COMPARTIDA Y COMO EMPRESA AUTORIZADA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR MEDIO DE PLATAFORMAS QUE INTEGRAN DIFERENTES SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, FUSIÓN T OFRECERÁ LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET MÓVIL A NIVEL NACIONAL PARA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PUEDA ATENDER LAS NECESIDADES DE UNIDADES MÉDICA, OFRECIENDO LA MEJOR COBERTURA, RED LTE DE 700 MHZ DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE OFRECE VELOCIDADES ALTAS A LOS USUARIOS Y BAJO UNA ESTRUCTURA DE PRECIOS COMPETITIVOS. II. EL ALTA Y ACTIVACIÓN DE SERVICIO, SUSPENSIÓN, CAMBIO Y CANCELACIÓN DE NÚMERO DE LÍNEA, ACTIVACIÓN DE ROAMING Y SOLUCIÓN EN CASO DE AFECTACIÓN DE LA LÍNEA DE SERVICIO A PARTIR DEL REPORTE REALIZADO POR EL IMSS O POR CUALQUIER USUARIO.	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



En ese contexto se realizó la evaluación del objeto del convenio de la **participación conjunta de Topos Technology, S.A. de C.V.** en participación conjunta con **Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.**, de conformidad con el numeral 4.2.7 Convenio de Participación Conjunta de la convocatoria.

En mi carácter de Área Técnica, se verificó que el convenio presentado, cumple con la información señalada en los artículos 45 de la LAASP y 88 del RLAAASP, así como la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con lo siguiente:

Licitante participante	Convenio de participación conjunta	Presentación de los documentos:
Topos Technology, S.A. de C.V. (Participante A) en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. (Participante B)	Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato: TOPOS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A) Aportar recursos económicos. Aportar recursos humanos con las acreditaciones y capacidades bastas y suficientes para cumplir con lo solicitado en "EL PROCEDIMIENTO". Brindar los servicios descritos en "EL PROCEDIMIENTO", los anexos que se mencionan en las bases de "EL PROCEDIMIENTO". Preparar la logística y entrega de los componentes habilitadores solicitados en las bases de "EL PROCEDIMIENTO".	Convenio de Participación Conjunta Subcarpeta: TTE171107AV1_TOPOS_TECHNOLOGY_ Subcarpeta: LEGALES Subcarpeta: CONVENIO_PARTICIPACION_CONJUNT Archivo: 31672454_E_CONV_PART



2026
año de
Margarita
Maza



Licitante participante	Convenio de participación conjunta	Presentación de los documentos:
	Realizar las gestiones de cobranzas de facturas necesarias para el pago por los servicios adjudicados en "EL PROCEDIMIENTO". Realizar toda la gestión administrativa necesaria y requerida para el cabal cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases, anexos y apéndices de "EL PROCEDIMIENTO" a cargo de "LAS PARTES". ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B) Aportar recursos económicos. Aportar recursos humanos con las acreditaciones y capacidades bastas y suficientes para cumplir con lo solicitado en "EL PROCEDIMIENTO". Brindar los servicios descritos en "EL PROCEDIMIENTO" los anexos que se mencionan en las bases de "EL PROCEDIMIENTO". Preparar la logística y entrega de los componentes habilitadores solicitados en las bases de "EL PROCEDIMIENTO". Realizar toda la gestión administrativa necesaria y requerida para el cabal cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases, anexos y apéndices de "EL PROCEDIMIENTO" a cargo de "LAS PARTES".	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

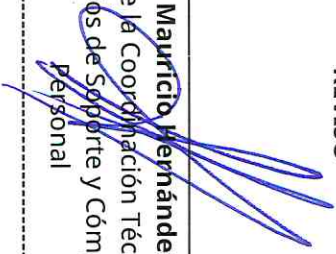


Firmas

ELABORÓ


Lic. Rómulo Viquez Martínez
Coordinador Técnico de la Coordinación
de Servicios de Infraestructura Tecnológica
Institucional

REVISÓ


Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres
Titular de la Coordinación Técnica de
Servicios de Soporte y Cómputo
Personal

APROBÓ


Ing. Eduardo Oropeza Ortiz
Titular de la Coordinación de Servicios
de Infraestructura Tecnológica
Institucional



2026
año de
Margarita
Maza



Dictamen de Evaluación Técnica

En términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 100 de su Reglamento, se realizó la revisión y análisis de las proposiciones técnicas así como de la documentación que forma parte de las mismas, que fuera presentada por cada licitante, y relativa al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica** número **LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026**, para la contratación del **"SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS"**. Los aspectos que se verifican guardan relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria y su Anexo 1 (Anexo Técnico) y Anexo 2 (Términos y Condiciones).

Licitantes

No.	Nombre
1	Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.
2	Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Para realizar la evaluación, la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, a través de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, analizó la información documental proporcionada por la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, mediante oficio número 09 53 84 61 1 CFG/2025/2788 de fecha 15 de abril de 2026, en apego a lo establecido en el numeral 6.1. Evaluación de la propuesta técnica de la Convocatoria, con la finalidad de señalar el resultado de la evaluación de las proposiciones técnicas recibidas.

ANEXO TÉCNICO

Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.

De conformidad con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de que los componentes habilitadores para la prestación del servicio que oferte "EL LICITANTE", deberán cumplir con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

- NOM-050-SCFI-2004 – Información comercial – Etiquetado general de productos.
- NOM-001-SCFI-2018 - Aparatos electrónicos - Requisitos de seguridad y métodos de prueba Aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica - requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo.



2026
año de
Margarita
Maza



El licitante dentro de su propuesta técnica manifestó que los componentes habilitadores cumplen con las normas solicitadas:

Carpeta: STR900622ES9_SERVICIOS_TRONCAL

Subcarpeta: TECNICOS

Subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA

Archivo: 31663938_E_PropTecnica

Folio 13

Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

De conformidad con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de que los componentes habilitadores para la prestación del servicio que oferte “EL LICITANTE”, deberán cumplir con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

- NOM-050-SCFI-2004 – Información comercial – Etiquetado general de productos.
- NOM-001-SCFI-2018 - Aparatos electrónicos - Requisitos de seguridad y métodos de prueba Aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica – requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo.

El licitante dentro de su propuesta técnica manifestó que los componentes habilitadores cumplen con las normas solicitadas:

Carpeta: TTE171107AV1_TOPOS_TECHNOLOGY_

Subcarpeta: TECNICOS

Subcarpeta: ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES

Archivo: 31674424_E_Anexo_1_ResOP

Sin folio, página 18

PUNTOS O PORCENTAJES

Conforme a lo establecido en el Capítulo Segundo de los “Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación” del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2010, así como al numeral 6.1 “Evaluación de la propuesta técnica”, se señala el resultado de la evaluación de las proposiciones técnicas recibidas.



2026
año de
Margarita
Maza



El total de reactivos será dividido en cuatro rubros y cada uno de ellos tendrá el siguiente valor:

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR
I	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24 PUNTOS
II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18 PUNTOS
III	PROPUESTA DE TRABAJO	12 PUNTOS
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	06 PUNTOS
TOTAL		60 PUNTOS

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por cada licitante:

Licitante 1. Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.

RUBRO	VALOR EN PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24.00	20.50
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18.00	18.00
PROPUESTA DE TRABAJO	12.00	12.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.00	6.00
TOTAL	60.0	56.50

Los puntos obtenidos por el licitante **Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.** se conforman de acuerdo con lo siguiente:

Capacidad del Licitante

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por el Instituto, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas.





1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)					OBSERVACIONES
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	
1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	1.a1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal que prestará el servicio cumple con la experiencia mínima requerida por el Instituto, conforme a lo siguiente: 1.a1.1) Administrador del proyecto: El Instituto requiere al menos 1 (uno). El licitante deberá entregar currículum detallado en el que se acredite que el personal propuesto para este perfil cuenta con experiencia de 1 (uno) año en la administración de proyectos similares o iguales al del servicio objeto del presente procedimiento. Se deberá presentar currículum vitae correspondiente, en el cual tendrá que señalar por lo menos los siguientes rubros: - Nombre de la persona propuesta como Administrador del proyecto. - Escolaridad - Nombre de la empresa o institución en la que desempeñó sus funciones - Lugar o ubicación donde prestó sus servicios. - Teléfono de la compañía y datos del jefe inmediato superior. - Período de prestación de servicios. - Actividades desempeñadas de acuerdo con lo requerido en el presente apartado 1.a1.2) Personal de soporte técnico: El Instituto requiere al menos 2 (dos). El licitante deberá entregar currículum detallado en el que acredite experiencia de 1 (uno) año en la instalación, administración y operación de los componentes que forman parte de la solución tecnológica ofertada, tales como, atención, seguimiento de reportes, activación de componentes habilitadores para la	3.00	3.00	EL LICITANTE presenta documentación de 5 personas propuesta para la prestación del servicio. Las personas propuestas cumplen conforme a las observaciones que se indican en el apartado PERFILES Carpeta: RUBRO_1_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 31663800_E_RUBRO_1





1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		prestación del servicio y solucionar fallas en el servicio, entre otros. El licitante deberá integrar en su propuesta un mínimo de 3 (tres) empleados que cubran la experiencia solicitada en los conceptos señalados anteriormente, es decir, cuando menos ese número de empleados deberá acreditar contar con la experiencia mínima requerida, conforme a los puntos que anteceden. Se otorgará el puntaje de acuerdo a lo siguiente: 1. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 3 (tres) de soporte técnico ó más: 3.00 puntos. 2. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 2 (dos) de soporte técnico: 2.00 puntos. 3. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 1 (uno) de soporte técnico: 1.00 puntos. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en cada perfil. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.		
	1.a2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal relacionado como parte de su proposición para la prestación del servicio en el punto 1.a1) cuenta con las competencias o habilidades requeridas para la realización de trabajos iguales o similares al servicio objeto del presente procedimiento, así como con los conocimientos académicos o profesionales, mediante la presentación de los siguientes documentos:	5.00	5.00
		EL LICITANTE presenta documentación de 5 personas propuesta para la prestación del servicio. Las personas propuestas cumplen conforme a las observaciones que se indican en el apartado PERFILES Carpeta: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 31663800_E_RUBRO_I		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		1.a2.1) El licitante deberá acreditar que 1 (uno) Administrador de Proyecto cuenta con estudios a nivel licenciatura y/o ingeniería relacionadas o afines con Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que deberá acreditar mediante la presentación del título o cédula profesional correspondiente. 1.a2.2) El licitante deberá acreditar al menos 2 (dos) empleados con perfil de Soporte Técnico cuentan con estudios a nivel licenciatura y/o ingeniería relacionadas o afines con Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que deberá acreditar mediante la presentación del título o cédula profesional correspondiente. Se otorgará el puntaje de acuerdo a lo siguiente: 1. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 3 (tres) de soporte técnico o más: 5.00 puntos. 2. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 2 (dos) de soporte técnico: 3.00 puntos. 3. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 1 (uno) de soporte técnico: 1.00 puntos. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal relacionado como parte de su proposición	2.00	0.00
	1.a3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS			



2026
año de
Margarita
Maza



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
	RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE QUE SE TRATE	para la prestación del servicio en el punto 1.a1 y 1.a2) domina las herramientas relacionadas con el servicio solicitado, mediante la presentación de los siguientes documentos: 1.a3.1) El licitante deberá acreditar que para el servicio requerido estará asignando a un Administrador de Proyecto el cual deberá demostrar la experiencia en gestión de proyectos mediante la presentación de algún documento de certificación o capacitación en gestión de proyectos, el cual deberá estar vigente durante el periodo que abarque el procedimiento de contratación correspondiente. 1.a3.2) El licitante deberá acreditar al menos (dos) de Soporte Técnico que cuenta con diplomas o constancias de cursos de capacitación recibidos y concluidos por su personal que prestará el servicio sobre la materia relacionada con el servicio, en los últimos 2 años, debiendo presentar copias simples de dichos documentos. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 2 diplomas o constancias por cada uno de los 3 (tres) o más Soportes Técnicos: 2.00 puntos 2. Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 1 diploma o constancia por cada uno de los 3 (tres) Soportes Técnicos: 1.75 puntos 3. Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 2 diplomas o constancias por cada uno de los 2 (dos) Soportes Técnicos: 1.50 puntos. 4. Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 1 diploma o		EL LICITANTE presenta documentación de 5 personas propuestas para la prestación del servicio. No obstante, no cumple toda vez que los certificados presentados no describen fecha de haberse emitido en los últimos dos años.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)					OBSERVACIONES
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	
		constancia por cada uno de los 2 (dos) Soportes Técnicos: 1.25 puntos No se otorgará puntaje: 1. Cuando no se cumpla con la cantidad de personal mínimo solicitado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.			
1.b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA	1.b1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS Y DE EQUIPAMIENTO	1.b1.1) Se otorgarán puntos al licitante que entregue manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa, en la que se indique que la empresa cuenta con un centro de atención telefónico ubicado en la República Mexicana, el cual cumple con los requisitos solicitados en el documento anexo técnico. El licitante deberá adjuntar a dicha manifestación un documento en el que especifique la ubicación e infraestructura con la que cuenta el centro de atención telefónico y de preferencia copia simple de la certificación ISO 9001:2015 o superior. La cual deberá preferentemente mantenerse vigente durante el período que abarque el procedimiento de contratación y la vigencia del servicio. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Presentación de la manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa del centro de atención telefónico, documento en el que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico y copia simple de la certificación superior a la ISO 9001:2015: 7 puntos.	7.00	7.00	Manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa del centro de atención telefónico, documento en el que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico. Presenta copia simple de la certificación superior a la ISO 9001:2015. CARPETA: PROPUESTA_TECNICA ARCHIVO: 31663938_E_PropTecnica.pdf FOLIO: 29 A LA 31



2026
año de
Margarita
Maza



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		2. Presentación de la manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa, documento en el que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico y copia simple de la certificación ISO 9001:2015; 4 puntos 2. Presentación de la manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa y documento en el que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico: 1 punto No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. 1.b1.2) Se otorgarán puntos al licitante que entregue manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa en la que indique que cuenta con la infraestructura requerida para cada una de las siguientes actividades y tiempos máximos requeridos: • Alta de servicio con tiempo máximo de solución 2 días hábiles. • Activación de servicio con tiempo máximo de solución 1 día hábil. • Suspensión temporal con tiempo máximo de solución de 1 hora. • Cambio de número de línea con tiempo máximo de solución de 1 día hábil. • Cancelación de número de línea con tiempo máximo de solución de 1 hora.		
			5.50	5.50
				EL LICITANTE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. CARPETA: PROPUESTA_TECNICA ARCHIVO: 31663938_E_PropTecnica.pdf FOLIO: 32





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		• Reposición de componente habilitador para la prestación del servicio con tiempo máximo de solución de 2 días. • Reparación de componente habilitador para la prestación del servicio con tiempo máximo de solución de 6 días hábiles. • Tiempo de solución máximo de 4 horas en caso de afectación de la línea de servicio a partir del reporte realizado.		
		Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Se estimará que una reducción de tiempos en horas en un 50% o superior: 5.5 puntos. 2. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 40% y 49%: 4.5 puntos. 3. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 30% y 39%: 3.5 puntos 4. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 20% y 29%: 2.5 puntos 5. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 10% y 19%: 1.5 puntos 6. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 0% y 9%: 0.5 puntos. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.	0.50	0.00
1.c) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD				EL LICITANTE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.



2026
año de
Margarita
Maza



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		sea inferior a 6 (seis) meses, misma que se comprobará mediante la siguiente documentación: 1.c1) Aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad expedidos por alguna Institución del Sector Salud Federal, cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes de presentación de la convocatoria del servicio solicitado. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Presentación del aviso del alta al régimen obligatorio y comprobación de pago al IMSS del total de trabajadores que representen el 5% o más de su plantilla: 0.50 puntos 2. Presentación del aviso del alta al régimen obligatorio y comprobación de pago al IMSS del total de trabajadores que representen el menos del 5% de su plantilla: 0.25 puntos 3. No se otorgará puntaje si el licitante no presenta la documentación solicitada en este apartado.		
1.d) PARTICIPACIÓN DE MIPYME		Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente procedimiento y que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto en la LAASSP, para lo cual se presentará el siguiente documento: 1.d'1) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como	0.50	0.00
				EL LICITANTE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.





1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. 1.d2) Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual deberá estar vigente a la fecha del fallo. Se otorgará el puntaje de acuerdo a lo siguiente: 1. Se otorgarán 0.50 puntos al licitante que presente constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 2. No se otorgará puntaje si el licitante no presenta la documentación solicitada en este apartado.		
1.e) POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO		Se otorgarán puntos al licitante que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa, deberá entregar como parte de su proposición la siguiente documentación: 1.e1) Copia de certificaciones que acrediten la implementación de políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa. Dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Se otorgarán 0.50 puntos al licitante que presente la documentación solicitada en este apartado. 2. No se otorgará puntaje si el licitante no presenta la documentación solicitada en este apartado.	0.50	0.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			24.00	20.50

EL LICITANTE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Perfiles





PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
Ing. Luis Miguel Ortega Pacheco Administrador del Proyecto RFC: OEPL72063095A CURP: OEPL720630HDFRCS09 NSS: 11 97 72 13 21 1 Número de Celular: 55 8003 6022 email: luis.ortega@servitron.net	Ing. Luis Miguel Ortega Pacheco Administrador del Proyecto • Escolaridad: Estudios Académicos Universidad Autónoma Metropolitana Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones No. de Cédula Profesional: 2622858 de fecha 31 de octubre de 2013 emitida por la Secretaría de Educación Pública • Marco Enterprise Advisor Diplomado en Administración de Proyectos EXPERIENCIA: El Ing. Luis Miguel Ortega cuenta con una sólida trayectoria de más de 20 años en la empresa, demostrando un dominio excepcional en una amplia gama de áreas técnicas. Su experiencia abarca: • Electrónica: Amplio conocimiento en el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas electrónicos. • Telecomunicaciones: Experiencia en la implementación y gestión de redes de telecomunicaciones, incluyendo tecnologías alámbricas e inalámbricas. • Redes de Teleproceso: Experiencia en la instalación, configuración y gestión de redes de teleproceso, garantizando la transferencia eficiente de datos y el control remoto de sistemas. • Radiofrecuencia: Conocimiento experto en sistemas de radiofrecuencia, incluyendo la planificación, implementación y optimización de enlaces de comunicación inalámbrica. • Enlaces de Microondas: Experiencia en la instalación y mantenimiento de enlaces de microondas, cruciales para la comunicación a larga distancia. • Fibra Óptica: Experiencia en el diseño, instalación y pruebas de redes de fibra óptica, la tecnología de transmisión de datos de alta velocidad.	Ing. Luis Miguel Ortega Pacheco Administrador del Proyecto Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Otorgado por la Universidad Autónoma Metropolitana No. de Cédula Profesional: 2622858 de fecha 31 de octubre de 2013 CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 4	Ing. Luis Miguel Ortega Pacheco Administrador del Proyecto El proveedor Exhibe como parte de su propuesta el Certificado: CERTIFICACION EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (PMP) Fecha de original de expedición PMP: 30 de Julio del 2021 Fecha de expiración PMP: 30 de Julio del 2027 (SE ENCUENTRA VIGENTE) Numero PMP: 3120515 Emitido por: Project Management Institute IDIOMA INGLES CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 5 CERTIFICACION EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (PMP) Fecha de original de expedición PMP: 30 de Julio del 2021 Fecha de expiración PMP: 29 de Julio del 2024 Numero PMP: 3120515 Emitido por: Project Management Institute IDIOMA INGLES CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 6 DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Fecha de original de expedición 10 DE MAYO DE 2014





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
	• Servicio de acceso a internet móvil: Amplia experiencia en la provisión de servicios de acceso a internet móvil, incluyendo el suministro y administración de componentes habilitadores para la prestación del servicio. • Centro de atención telefónica: Experiencia en la creación y gestión de centros de atención telefónica, con un enfoque en la atención al cliente y la resolución eficiente de problemas. El Ing. Ortega es un profesional altamente capacitado y con una gran experiencia en el sector. Su conocimiento y habilidades técnicas lo convierten en un activo valioso para cualquier proyecto o empresa. Lugar de Trabajo Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. Tel: 55 5482 0210 Antigüedad en la Empresa 20 años Nombre del jefe inmediato: Ing. César Fajardo Moreno Tel: 55 1353 0112 cesar.fajardo@servitron.net CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 2 al 4		Emitido por: MARCOR IDIOMA ESPAÑOL CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 7
Ing. Juan Carlos Calderón Tapia Gerente de soporte técnico y operaciones RFC: CATJ810805GP1 CURP: CATJ810805HDFLPN06 NSS: 45 00 81 04 395	Ing. Juan Carlos Calderón Tapia Gerente de soporte técnico y operaciones Escolaridad: Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Fecha: 27 - marzo - 2006 Otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) Lugar de Trabajo Fusión T, S.A. de C.V.	Ing. Juan Carlos Calderón Tapia Gerente de soporte técnico y operaciones Estudios Académicos Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones (2000 - 2004) Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Ciudad de México NO. de Cédula Profesional: 4480400 Emitida	Ing. Juan Carlos Calderón Tapia Gerente de soporte técnico y operaciones DIPLOMA POR HABER ACREDITADO EL CURSO DE "FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO ISO 9001:2025" Impartido en la Fecha: 07 al 09 de agosto - 2017 Duración: 24 horas



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Toledo No. 21, Piso 6, Col. Juárez CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 5238 2700 Ext. 12356, 12354
www.imss.gob.mx

Página 14 de 57



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
Número de Celular: 55 8078 7513 email: jctt@fusiont.com.mx	Tel: 5580787513 Puesto Actual Antigüedad en la Empresa 10 años Nombre del Jefe Inmediato: José Manuel Calderón G. Áreas de Experiencia Consultoría, Operaciones, Estrategia de Negocios, Servicios Administrados de telecomunicaciones Especialista SISTEMAS OPERATIVOS • Android, Microsoft, Circuit Market, Worbech, Matlab básico. • Simulador Sistema Operativo Router Cisco « Boson Net Sim » y Cisco « IOS Sistema Operativo » en versión real. REDES Y PROTOCOLO • TCP / IP, herramientas para servidores POP3, SMTP, DNS, FTP, Proxy. • Administrador de usuario de manera remota. • Administración de redes, ruteo y switcheo básico, VLS, VLAN, STP. • Instalación y configuración de radio enlaces PTP, 54300, 54500, 54650 y 54670, EPMP 100 y EPMP 180. Enlaces dedicados, Instalación, Configuración y mantenimiento de líneas dedicadas privadas, DS0s. CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 14 y 15	por la Secretaría de Educación Pública CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 15	Impartido por: Ing. Marling Coneo Otorgado por BUREAU VERITAS MEXICANA S.A. DE C.V. Cuneta con registro de la STPS CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 18 CONSTANCIA POR HABER ACREDITADO EL CURSO DE "INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2025" Impartido en la Fecha: 20 al 21 de abril - 2017 Duración: 16 horas Impartido por: Ing. Marling Coneo Otorgado por BUREAU VERITAS MEXICANA S.A. DE C.V. Cuneta con registro de la STPS CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 18 CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN POR HABER COMPLETADO EL TALLER DE "FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS DEL SGC" Impartido en la Fecha: 07 al 09 de Noviembre- 2016 Duración: 16 horas Impartido por: Gerardo Chávez Velasco Otorgado por GRUPO EICSA CORPORATIVO CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 19





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
Ing. Raúl Francisco Kojima Peña Soporte Técnico RFC: KOPR800329Q26 CURP: KOPR800329HDFJXL02 NSS: 45 05 80 03 61 2 Número de Celular: 55 4524 6717 email: raul.kojima@servitron.net	Ing. Raúl Francisco Kojima Peña Soporte Técnico Lugar de Trabajo Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. Tel: 55 5482 0210 Puesto Actual Ingeniería de Proyectos Antigüedad en la Empresa 10 años Nombre del jefe inmediato: Ing. Luis Miguel Ortega Tel: 55 8003 6022 luis.ortega@servitron.net Áreas de Experiencia	Ing. Raúl Francisco Kojima Peña Soporte Técnico Escolaridad: Estudios Académicos Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - CCM Campo Sur Ciudad de México Ingeniero en Sistemas Computacionales (1998 - 2002) Cédula: 3904562 Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales Fecha: 17 - Julio - 2003 Otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 29	Ing. Raúl Francisco Kojima Peña Soporte Técnico Certificado de Finalización por haber completado exitosamente AAET1403 CONOCIMIENTO GENERAL SOBRE TETRA OTORGADO POR: MOTOROLA SOLUTIONS IDIOMA INGLES CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 30 Certificado de Finalización por haber completado exitosamente DMT1018 CONOCIMIENTO GENERAL SOBRE ACCESORIOS TETRA OTORGADO POR: MOTOROLA SOLUTIONS IDIOMA INGLES CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 32 Certificado de Finalización por haber completado exitosamente TTER01 PLUS CURSO DE PROGRAMACIÓN DE TERMINALES TETRA (CPS PLUS) OTORGADO POR: MOTOROLA SOLUTIONS IDIOMA INGLES CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 33



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Toledo No. 21, Piso 6, Col. Juárez CP. 06600, Alcatlla Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel: (55) 5238 2700 Ext. 12356, 12354
www.imss.gob.mx

Página 16 de 57



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
	metropolitanas y de larga distancia. • Diseño y Desarrollo de Soluciones para Entrega de Servicios de Radio y Microondas: Experiencia en el diseño y desarrollo de soluciones para la entrega de servicios de radio y microondas, así como la infraestructura general para telecomunicaciones. • Servicio de acceso a Internet móvil: Amplia experiencia en la provisión de servicios de acceso a Internet móvil, incluyendo el suministro y administración de componentes habilitadores para la prestación del servicio. • Centro de atención telefónica: Experiencia en la creación y gestión de centros de atención telefónica, con un enfoque en la atención al cliente y la resolución eficiente de problemas. El Ing. Kojima Peña es un profesional altamente capacitado y con una gran experiencia en el sector. Su conocimiento y habilidades técnicas lo convierten en un activo valioso para cualquier proyecto o empresa. CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 27 a la 29		
Ing. Juan Carlos Figueroa Flores Soporte Técnico RFC: FIFJ750726HM5 CURP: FIFJ750726HDFGLN05 NSS: 43 02 75 00 87 5 Número de teléfono: 55 5482 0210 email: juan.figueroa@servitron.net	Ing. Juan Carlos Figueroa Flores Soporte Técnico Lugar de Trabajo Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. Tel: 55 5482 0210 Puesto Actual Ingeniería de Proyectos Antigüedad en la Empresa 20 años Nombre del Jefe Inmediato: Ing. Luis Miguel Ortega Tel: 55 8003 6022 luis.ortega@servitron.net	Ing. Juan Carlos Figueroa Flores Soporte Técnico Estudios Académicos Universidad del Valle de México Campus Lomas Verdes Ingeniero en Telecomunicaciones (1997 - 2001) No. de Cédula Profesional: 6583642 Otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN	Ing. Juan Carlos Figueroa Flores Soporte Técnico SEMINARIO DE INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN Fecha: 22 de abril de 2008 Otorgado por Harris Stratex Idioma Inglés con una traducción simple al español CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 47 DIPLOMA POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE PMI EXAM PREP BOOT CAMP





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
	Áreas de Experiencia El Ing. Juan Carlos Figueroa Flores cuenta con una sólida trayectoria de más de 20 años en la empresa, demostrando un dominio excepcional en una amplia gama de áreas técnicas. Su experiencia abarca: • Implementación de redes WLAN 802.11: Experiencia en el diseño, instalación y configuración de redes inalámbricas WLAN, incluyendo el estándar 802.11. • Mantenimiento a Enlaces de Microondas: Experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo de enlaces de microondas, cruciales para la comunicación a larga distancia. • Implementación de Sistemas de Videoconferencia: Experiencia en la instalación y configuración de sistemas de videoconferencia para la comunicación visual remota. • Implementación de redes VoIP en redes WLAN: Experiencia en la implementación de redes de Voz sobre IP (VoIP) en redes inalámbricas WLAN. • Gestión de Proyectos para redes VoIP: Experiencia en la planificación, ejecución y control de proyectos para la implementación de redes VoIP. • Gestión de Proyectos para redes de Videoconferencia: Experiencia en la gestión de proyectos para la implementación de redes de videoconferencia. • Gestión de Proyectos en Sistema de Radiocomunicación TETRA y MOTOTRBO: Experiencia en la gestión de proyectos relacionados con sistemas de radiocomunicación TETRA y MOTOTRBO. • Gestión de Proyectos para redes de Transporte Ópticas: Experiencia en la gestión de proyectos para la implementación de redes de transporte ópticas. • Servicio de acceso a Internet móvil: Amplia experiencia en la provisión de servicios de acceso a Internet móvil, incluyendo el suministro y administración de componentes habilitadores para la prestación del servicio. • Centro de atención telefónica: Experiencia en la creación y	ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_1.pdf FOLIO: 46	Fecha: 14 DE ABRIL 2011 Otorgado por GLOBAL KNOW LEDGE Idioma español CARPETA: RUBRO_1_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_1.pdf FOLIO: 47 CERTIFICADO DE ENTRENAMIENTO AL HABER COMPLETADO EXITOSAMENTE EL TALLER DE PRÁCTICAS DE INSTALACIÓN EN TERRENO (R56) Fecha: 20 DE JULIO DE 2016 Otorgado por MOTOROLA DURACIÓN: 24 HORAS Idioma español CARPETA: RUBRO_1_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_1.pdf FOLIO: 48



2026
año de
Margarita
Maza



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
gestión de centros de atención telefónica, con un enfoque en la atención al cliente y la resolución eficiente de problemas. El Ing. Figueroa Flores es un profesional altamente capacitado y con una gran experiencia en el sector. Su conocimiento y habilidades técnicas lo convierten en un activo valioso para cualquier proyecto o empresa. Especialista SISTEMAS OPERATIVOS • Android, Microsoft, Circuit Market, Worbech, Matlab básico. • Simulador Sistema Operativo Router Cisco « Boson Net Sim » y Cisco « IOS Sistema Operativo » en versión real. REDES Y PROTOCOLO • TCP / IP, herramientas para servidores POP3, SMTP, DNS, FTP, Proxy. • Administrador de usuario de manera remota. WIFI • Administración de redes, ruteo y switcheo básico, VLS, VLAN, STP. • Instalación y configuración de radio enlaces PTP, 54300, 54500, 54650 y 54670, EPMP 100 y EPMP 180. Enlaces dedicados, Instalación, Configuración y mantenimiento de líneas dedicadas privadas, DS0s. CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 44 a la 46	Ing. Daniel Martínez Vázquez Soporte Técnico Lugar de Trabajo Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. Tel: 55 5482 0210 Puesto Actual Ingeniería de Proyectos	Ing. Daniel Martínez Vázquez Soporte Técnico Estudios Académicos Instituto Politécnico Nacional Escuela Superior de Cómputo Ingeniero en Sistemas Computacionales (2006 - 2010) No. de Cédula Profesional: 9426041 Otorgado por la Secretaría de Educación	Ing. Daniel Martínez Vázquez Soporte Técnico Certificado de Participación por haber completado exitosamente lo siguiente: DEL2400-ES SELECCIÓN DEL SITIO Y IP DE SITE CONNECT Fecha: 21 de agosto de 2012 Otorgado por MOTOROLA SOLUTIONS





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
Número de Celular: 55 3433 2906 email: daniel.martinez@servitron.net	Antigüedad en la Empresa 15 años Nombre del jefe inmediato: Ing. César Fajardo Moreno Tel: 55 1353 0112 cesar.fajardo@servitron.net Áreas de Experiencia El Ing. Daniel Martínez Vázquez cuenta con una sólida trayectoria de más de 20 años en la empresa, demostrando un dominio excepcional en una amplia gama de áreas técnicas. Su experiencia abarca: • Electrónica: Amplio conocimiento en el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas electrónicos. • Telecomunicaciones: Experiencia en la implementación y gestión de redes de telecomunicaciones, incluyendo tecnologías inalámbricas e inalámbricas. • Redes de Teleproceso: Experiencia en la instalación, configuración y gestión de redes de teleproceso, garantizando la transferencia eficiente de datos y el control remoto de sistemas. • Radio Frecuencia: Conocimiento experto en sistemas de radiofrecuencia, incluyendo la planificación, implementación y optimización de enlaces de comunicación inalámbrica. • Enlaces de Microondas: Experiencia en la instalación y mantenimiento de enlaces de microondas, cruciales para la comunicación a larga distancia. • Fibra Óptica: Experiencia en el diseño, instalación y pruebas de redes de fibra óptica, la tecnología de transmisión de datos de alta velocidad. • Servicio de acceso a Internet móvil: Amplia experiencia en la provisión de servicios de acceso a Internet móvil, incluyendo el suministro y administración de componentes habilitadores	Pública (SEP) Dirección General de Profesiones CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 57	firmado por LOURDES COVACH IDIOMA INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 58 Certificado de Participación por haber completado exitosamente lo siguiente: DEL2404-ES FUNDAMENTOS DE RED IP Fecha: 22 de agosto de 2012 Otorgado por MOTOROLA SOLUTIONS firmado por LOURDES COVACH IDIOMA INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 59 Certificado de Participación por haber completado exitosamente lo siguiente: DEL2411-ES APLICACIONES MOTORBO Fecha: 23 de agosto de 2012 Otorgado por MOTOROLA SOLUTIONS firmado por LOURDES COVACH IDIOMA INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31663800_E_RUBRO_I.pdf FOLIO: 60



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Toledo No. 21, Piso 6, Col. Juárez CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel: (55) 5238 2700 Ext. 12356, 12354
www.imss.gob.mx

Página 20 de 57



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
	para la prestación del servicio. • Centro de atención telefónica: Experiencia en la creación y gestión de centros de atención telefónica, con un enfoque en la atención al cliente y la resolución eficiente de problemas. El Ing. Martínez Vázquez es un profesional altamente capacitado y con una gran experiencia en el sector. Su conocimiento y habilidades técnicas lo convierten en un activo valioso para cualquier proyecto o empresa. Especialista SISTEMAS OPERATIVOS • Android, Microsoft, Circuit Market, Worbech, Matlab básico. • Simulador Sistema Operativo Router Cisco « Boson Net Sim » y Cisco « IOS Sistema Operativo » en versión real. CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 477 al 665		

Experiencia y especialidad del licitante.

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en el que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de las que son objeto del presente procedimiento de contratación. Así mismo, deberá valorarse si los servicios que ha venido prestando el licitante corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por el Instituto.

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
2.a) EXPERIENCIA PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS	Se otorgará puntaje al licitante que acredite 1 (uno) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el anexo técnico. La acreditación se realizará mediante la presentación de lo siguiente: 2.a1) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la contratación y prestación del servicio, debidamente formalizados que acrediten 1 (uno) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el anexo técnico.	4.00	4.00	El Licitante presenta 3 contratos con los que acredita la EXPERIENCIA requerida en el presente rubro.





2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
Los servicios descritos en los contratos deberán ser similares al objeto de este proceso de contratación, se entenderá por servicio similar aquel que provea de un servicio de acceso a Internet con administración de componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica. Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2015. Los contratos deben de estar firmados con anexos, legibles y en caso de particulares, se deberá presentar al menos un CFDI que acredite la prestación del servicio. La experiencia acumulable, es decir, La suma de la experiencia de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo período de tiempo o la vigencia se traslapa en un mismo periodo, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato. Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido. El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada. En caso de presentar contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, así como una referencia técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Acreditación de 2 (dos) años de experiencia: 4.00 puntos. 2. Acreditación de 1 (uno) año de experiencia: 2.00 puntos.				1.- Contrato No. 019N15723-001 y sus 3 (TRES) CONVENIOS MODIFICATORIOS OBJETO: Servicio de Internet Móvil para atender necesidades médicas por contingencia de COVID19. VIGENCIA: 24/06/2023 AL 29/02/2024 DURACIÓN: 250 DÍAS/ 8 MESES CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 6 al 208 2.- Contrato No. 050GYR019N01324-001-00 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO OBJETO: Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas. VIGENCIA: 01/03/2024 AL 28/05/2025 DURACIÓN: 453 DÍAS/ 1 AÑO 2 MESES CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 209 AL476





2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.				3.- Contrato No. 050GYR019N01325-001-00 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO No. 050GYR019N01325-001-01 OBJETO: Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas. VIGENCIA: 01/04/2024 AL 28/02/2026 DURACIÓN: 333 DÍAS/ 10MESES CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 477 al 665
	Se otorgará puntaje al licitante que acredite 1 (uno) año de experiencia en la provisión del servicio de centro de atención telefónico, para lo cual deberán proporcionar la siguiente documentación: 2.a2) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la contratación y prestación del servicio debidamente formalizados que acrediten 1 (uno) año de experiencia en la provisión de un centro de atención telefónico con los requisitos descritos en el anexo técnico. Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2015. Los contratos deben de estar firmados con anexos, legibles y en caso de particulares, se deberá presentar al menos un CFDI que acredite la prestación del servicio.	4.00	4.00	El Licitante presenta 3 contratos con los que acredita la EXPERIENCIA requerida en el presente rubro. 1.- Contrato No. 019N15723-001 y sus 3 (TRES) CONVENIOS MODIFICATORIOS OBJETO: Servicio de Internet Móvil para atender necesidades médicas por contingencia de COVID19. VIGENCIA: 24/06/2023 AL 29/02/2024 DURACIÓN: 250 DÍAS/ 8 MESES





2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
La experiencia acumulable, es decir, la suma de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo periodo de tiempo o la vigencia se traslade en un mismo periodo, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato. Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido. El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada. En caso de presentar contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, así como una referencia técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Acreditación de 2 (dos) años de experiencia: 4.00 puntos. 2. Acreditación de 1 (uno) año de experiencia: 2.00 puntos. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.				CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 6 al 208 2.- Contrato No. 050GYR019N01324-001-00 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO OBJETO: Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas. VIGENCIA: 01/03/2024 AL 28/05/2025 DURACIÓN: 453 DÍAS/ 1 AÑO 2 MESES CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 209 AL476 3.- Contrato No. 050GYR019N01325-001-00 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO NO. 050GYR019N01325-001-01 OBJETO: Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas.





2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
2.b) ESPECIALIDAD, CONTRATOS SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN	Se otorgará puntaje al licitante que acredite la especialidad en la prestación de servicios iguales o similares al solicitado en el anexo técnico con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G			VIGENCIA: 01/04/2024 AL 28/02/2026 DURACIÓN: 333 DÍAS/ 10MESES CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 477 al 665
	La acreditación se realizará mediante la presentación de lo siguiente: 2.b1) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la prestación de servicios en condiciones similares a las establecidas en el presente proceso de contratación, debidamente formalizados que acrediten 1 (uno) año de experiencia. Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2015. La suma de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo período de tiempo o la vigencia se traslade en un mismo período, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato. Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido. El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres,	10.00	10.00	El Licitante presenta 3 contratos con los que acredita la EXPERIENCIA requerida en el presente rubro. 1.- Contrato No. 019N15723-001 y sus 3 (TRES) CONVENIOS MODIFICATORIOS OBJETO: Servicio de Internet Móvil para atender necesidades médicas por contingencia de COVID19. VIGENCIA: 24/06/2023 AL 29/02/2024 DURACIÓN: 250 DÍAS/ 8 MESES CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 6 al 208 2.- Contrato No. 050GYR019N01324-001-00 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada. En caso de presentar contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, así como una referencia técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: Presentación de 3 (tres) o más contratos con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G: 10.00 puntos. Presentación de 3 (tres) contratos con tecnología 3G y 4G: 8.00 puntos Presentación de 2 (dos) contratos con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G: 6.00 puntos Presentación de 2 (dos) contratos con tecnología 3G y 4G: 4.00 puntos Presentación de 1 (uno) contrato con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G: 2.00 puntos No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.				OBJETO: Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas. VIGENCIA: 01/03/2024 AL 28/05/2025 DURACIÓN: 453 DÍAS/ 1 AÑO 2 MESES CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 209 AL476 3.- Contrato No. 050GYR019N01325-001-00 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO No. 050GYR019N01325-001-01 OBJETO: Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas. VIGENCIA: 01/04/2024 AL 28/02/2026 DURACIÓN: 333 DÍAS/ 10MESES CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 477 al 665



2026
año de
Margarita
Maza



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		18.00	18.00	

Contratos

Contrato	Dependencia	Objeto	Días devengados				Cumplimiento de Contrato
			Fecha de firma de contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Días Naturales	Meses / Años
Contrato No. 019N15723-001 CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPEC I ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 6 al 208	Instituto Mexicano del Seguro Social	Servicio de Internet Móvil para atender necesidades médicas por contingencia de COVID19.	07/07/2023	24/06/2023	29/02/2024	250	0.7
1.- Escrito de fecha 30 de Mayo de 2024 el cual hace referencia al Contrato IMSS 019N15723-001 y sus convenios modificatorios 1(UNO), 2 (DOS) Y 3 (TRES) Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social Objeto del contrato: Servicio de Internet Móvil para atender necesidades médicas por contingencia de COVID19 Fechas: Julio 2023 a febrero 2024 (ampliación de contrato) y sus convenios modificatorios Ing. Eduardo Oropeza Ortiz: Administrador del contrato. Carta firmada por el administrador en el que acredita el cumplimiento del contrato. CARPETA: RUBRO_IV_CUMPLIMIENTO_DE_CONT ARCHIVO: 31663978_E_RUBRO_IV.pdf FOLIO: 207							
Contrato No. 050GYR019N01324-001-00 CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPEC I ARCHIVO1: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 209 AL476	Instituto Mexicano del Seguro Social	Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando	15/03/2024	01/03/2024	28/05/2025	453	1.2
2.- Escrito de fecha 25 de abril de 2025 el cual hace referencia al Contrato No.050GYR019N01324-001-00 y su convenio modificatorio 1(UNO) Firmada por el Carta firmada por el administrador del contrato, el Ing. Eduardo Oropeza Ortiz: en el que acredita el cumplimiento del contrato. Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social Objeto del contrato: Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones							





Contrato	Dependencia	Objeto	Días devengados				Cumplimiento de Contrato	
			Fecha de firma de contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Días Naturales		Meses / Años
Contrato No. 050GYR019N01325-001-00 SU CONVENIO MODIFICATORIO No. 050GYR019N01325-001-01 CARPETA:RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO: 31663839_E_RUBRO_II.pdf FOLIO: 477 al 665	Instituto Mexicano del Seguro Social	Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas.	11/04/2025	01/04/2025	28/02/2026	333	0.9	Institucionales Considerando el Uso de Tabletas. Fechas: marzo 2024 a febrero 2025 (ampliación de contrato) y sus convenios modificatorios CARPETA: RUBRO_IV_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATO ARCHIVO: 31663978_E_RUBRO_IV.pdf FOLIO: 476 3.-Escrito de fecha 10 de abril de 2026, firmado por el administrador del contrato, el Ing. Eduardo Oropeza Ortiz: el cual hace referencia al contrato No. Contrato IMSS 050GYR019N01325-001-00 y su convenio modificatorio 1(UNO) Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social Objeto del contrato: Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas. Fechas: abril 2025 a febrero 2026 (ampliación de contrato) y su convenio modificatorio Carta en el que acredita el cumplimiento del contrato. CARPETA: RUBRO_IV_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATO ARCHIVO: 31663978_E_RUBRO_IV.pdf FOLIO: 666
Total Días			Años acreditados		1,036		3	

Propuesta de trabajo.

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir el plan de trabajo, metodología y esquema estructural de la organización de los recursos humanos, que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas en el anexo técnico.



2026
año de
Margarita
Maza



3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición la metodología propuesta para la prestación del servicio, la cual se evaluará con base en lo siguiente: 3.a1) Descripción de la metodología, procesos y procedimiento que el licitante utilizará para prestar el servicio solicitado, este documento deberá indicar la forma en la que el licitante logrará técnicamente entregar el servicio solicitado. El licitante deberá incluir en la metodología la documentación técnica del fabricante de los componentes habilitadores para la prestación del servicio solicitados en el documento anexo técnico y de los elementos que sean necesarios para llevar a cabo la evaluación documental del alcance del servicio requerido, incluyendo la administración de los componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica. No se aceptarán cartas bajo protesta de decir verdad en las que se comprometa el cumplimiento de cualquiera de las especificaciones del servicio. Se otorgarán 4.00 puntos al licitante que entregue la metodología solicitada, haciendo referencia expresa a todos los puntos indicados en este apartado. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. 3.a2) Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición una matriz de escalación con los tiempos de escalación y solución, en la que especifique al menos, lo siguiente:	4.00	4.00	El Licitante presenta metodología, la documentación técnica del fabricante de los componentes habilitadores para la prestación del servicio solicitados en el documento anexo técnico y de los elementos que sean necesarios para llevar a cabo la evaluación documental del alcance del servicio requerido, incluyendo la administración de los componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica. Call Center Fusión T-SERVITRON El call center de Fusión T es manejado por personal de SERVICIOS TRONCALIZADOS que cuenta con certificación ISO 9001:2015. Adicionalmente cuenta con las herramientas y posiciones necesarias para la operación dedicada a proyectos especializados por parte de Fusión T. Descripción de procesos de atención de fallas en Call Center FW-MST- Manual Agente de Soporte Técnico. EL presente documento describe la forma en como un agente de soporte técnico (nivel 2) opera y brinda soluciones a los tickets escalados del nivel 1. CARPETA: RUBRO_III_PROPUUESTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 31663881_E_RUBRO_III.pdf FOLIO: 1 A LA 21 El licitante dentro de proposición incluye una matriz de escalación con los tiempos de escalación y solución, en la que especifique al menos, lo siguiente:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
3.b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.	A. Nombres y puestos del personal a quien se deben reportar los incidentes o problemática existente en el proyecto. B. Los tiempos definidos de atención y solución a fallas en el servicio. C. Medios de contacto electrónico (correo electrónico). D. Teléfonos fijos. E. Teléfonos celulares. F. Tiempos de atención y solución. Se otorgará 1.00 puntos al licitante que entregue la matriz de escalación solicitada haciendo referencia expresa a todos los puntos indicados en este apartado. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.			A. Nombres y puestos del personal a quien se deben reportar los incidentes o problemática existente en el proyecto. B. Los tiempos definidos de atención y solución a fallas en el servicio. C. Medios de contacto electrónico (correo electrónico). D. Teléfonos fijos. E. Teléfonos celulares. F. Tiempos de atención y solución. CARPETA: RUBRO_III_PROPOSTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 31663881_E_RUBRO_III.pdf FOLIO: 22
	3.b1) Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición un plan de trabajo en el que se propongan plazos optimizados para la implementación del servicio solicitado, dicho plan deberá contener al menos lo siguiente: A. Descripción detallada de los principales componentes que formarán parte de la solución para proveer el servicio solicitado. B. Las actividades a realizar. C. La secuencia. D. Los recursos asignados. E. Responsables de dichas actividades. F. Fecha de inicio. G. Fecha de conclusión.	5.00	5.00	El proveedor adjunta como parte de su propuesta un Plan de Trabajo en el que se propongan plazos optimizados para la implementación del servicio solicitado, dicho plan deberá contener al menos lo siguiente: A. Descripción detallada de los principales componentes que formarán parte de la solución para proveer el servicio solicitado. B. Las actividades a realizar. C. La secuencia. D. Los recursos asignados. E. Responsables de dichas actividades. F. Fecha de inicio. G. Fecha de conclusión.



2026
año de
Margarita
Maza



3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
	Se otorgarán 5.00 puntos al licitante que entregue el plan de trabajo haciendo referencia expresa a todos los puntos indicados en este apartado. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.			CARPETA: RUBRO_III_PROPUESTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 31663881_E_RUBRO_III.pdf FOLIO: 23
3.c) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.	Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición, manifestación por escrito firmada por el representante legal de la empresa en la que se incluya lo siguiente: 3.c.1.1) La plantilla de los recursos humanos con los que cuenta para la prestación del servicio solicitado, identificando el personal que está asignado a cada una de las actividades del plan de trabajo. 3.c.1.2) Organigrama de la empresa, el cual deberá incluir al personal asignado en el plan de trabajo. Se otorgarán 2.00 puntos al licitante que entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.	2.00	2.00	El Licitante presenta la plantilla de los recursos humanos con los que cuenta para la prestación del servicio solicitado, identificando el personal que está asignado a cada una de las actividades del plan de trabajo. CARPETA: RUBRO_III_PROPUESTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 31663881_E_RUBRO_III.pdf FOLIO: 24 El Licitante presenta EL Organigrama de la empresa, el cual deberá incluir al personal asignado en el plan de trabajo. CARPETA: RUBRO_III_PROPUESTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 31663881_E_RUBRO_III.pdf FOLIO: 25.
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA PROPUESTA DE TRABAJO		12.00	12.00	





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Cumplimiento de contratos.

Mide el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación.

4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (6.00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
Se evaluará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios iguales o similares al solicitado mediante la presentación de los siguientes documentos: 4.a1) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la contratación y prestación del servicio acompañados del documento en el que se haga constar la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del licitante o cualquier otro documento legal con el que se corrobore dicho cumplimiento, los contratos deberán estar debidamente concluidos, no se aceptarán contratos vigentes. En caso de presentar manifestación o cualquier otro documento legal con el que se corrobore el cumplimiento, deberá incluir el nombre, cargo, teléfono, correo electrónico, correo y rol del respectivo contrato Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2015. Los servicios descritos en los contratos deberán ser iguales o similares al objeto de este proceso de contratación, se entenderá por	6.00	6.00	1.- Escrito de fecha 30 de mayo de 2024 el cual hace referencia al Contrato IMSS 019N15723-001 y sus convenios modificatorios 1 (UNO), 2 (DOS) Y 3 (TRES) Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social Objeto del contrato: Servicio de Internet Móvil para atender necesidades médicas por contingencia de COVID19 Fechas: Julio 2023 a febrero 2024 (ampliación de contrato) y sus convenios modificatorios Ing. Eduardo Oropeza Ortiz: Administrador del contrato. Carta firmada por el administrador en el que acredita el cumplimiento del contrato. CARPETA: RUBRO_IV_CUMPLIMIENTO_DE_CONT ARCHIVO: 31663978_E_RUBRO_IV.pdf FOLIO: 207 2.- Escrito de fecha 25 de abril de 2025 el cual hace referencia al Contrato No 0506GYR019N01324-001-00 y su convenio modificatorio 1 (UNO) Firmada por el Carta firmada por el administrador del contrato, el Ing. Eduardo Oropeza Ortiz: en el que acredita el cumplimiento del contrato. Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social Objeto del contrato: Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tabletas. Fechas: marzo 2024 a febrero 2025 (ampliación de contrato) y sus convenios modificatorios CARPETA: RUBRO_IV_CUMPLIMIENTO_DE_CONT ARCHIVO: 31663978_E_RUBRO_IV.pdf FOLIO: 476



2026
año de
Margarita
Maza



4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (6.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
servicio similar aquel que provea de un servicio de acceso a Internet con de administración de componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: Presentación de 3 (tres) o más contratos: 6.00 puntos. Presentación de 2 (dos) contratos: 4.00 puntos. Presentación de 1 (uno) contrato: 2.00 puntos. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.		6.00	6.00	3.-Escrito de fecha 10 de abril de 2026, firmado por el administrador del contrato, el Ing. Eduardo Oropeza Ortiz: el cual hace referencia al contrato No. Contrato IMSS 050GYR019N01325-001-00 y su convenio modificadorio 1(UNO) Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social Objeto del contrato: Servicio de Internet Móvil para Atención de Servicios Médicos a Través de Aplicaciones Institucionales Considerando el Uso de Tablet. Fechas: abril 2025 a febrero 2026 (ampliación de contrato) y su convenio modificadorio Carta en el que acredita el cumplimiento del contrato. CARPETA: RUBRO_IV_CUMPLIMIENTO_DE_CONT ARCHIVO: 31663978_E_RUBRO_IV.pdf FOLIO: 666
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS				





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Licitante 2. Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

RUBRO	VALOR EN PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24.0	15.50
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18.0	0.00
PROPUESTA DE TRABAJO	12.0	7.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.00	0.00
TOTAL	60.00	22.50

Los puntos obtenidos por el licitante **Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.** se conforman de acuerdo con lo siguiente:

Capacidad del Licitante

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por el Instituto, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas.

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	1.a.1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal que prestará el servicio cumple con la experiencia mínima requerida por el Instituto, conforme a lo siguiente: 1.a.1.1) Administrador del proyecto: El Instituto requiere al menos 1 (uno). El licitante deberá entregar currículo detallado en el que se acredite que el personal propuesto para este perfil cuenta con experiencia de 1 (uno) año en la administración de proyectos similares o iguales al del servicio objeto del presente procedimiento.	3.00	3.00
		El licitante presenta documentación de 5 personas propuesta para la prestación del servicio. las personas propuestas cumplen conforme a las observaciones que se indican en el apartado perfiles		

CARPETA:

RUBRO_1.CAPACIDAD_DEL_LICITANTE
ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf
FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 1 al 11



2026
año de
Margarita
Maza



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		Se deberá presentar currículum vitae correspondiente, en el cual tendrá que señalar por lo menos los siguientes rubros: - Nombre de la persona propuesta como Administrador del proyecto. - Escolaridad - Nombre de la empresa o institución en la que desempeñó sus funciones - Lugar o ubicación donde prestó sus servicios. - Teléfono de la compañía y datos del jefe inmediato superior. - Período de prestación de servicios. - Actividades desempeñadas de acuerdo con lo requerido en el presente apartado 1.a1.2) Personal de soporte técnico: El Instituto requiere al menos 2 (dos). El licitante deberá entregar currículum detallado en el que acredite experiencia de 1 (uno) año en la instalación, administración y operación de los componentes que forman parte de la solución tecnológica ofertada, tales como, atención, seguimiento de reportes, activación de componentes habilitadores para la prestación del servicio y solucionar fallas en el servicio, entre otros. El licitante deberá integrar en su propuesta un mínimo de 3 (tres) empleados que cubran la experiencia solicitada en los conceptos señalados anteriormente, es decir, cuando menos ese número de empleados deberá acreditar contar con la experiencia mínima requerida, conforme a los puntos que anteceden. Se otorgará el puntaje de acuerdo a lo siguiente:		

1

1



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)					
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
		1. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 3 (tres) de soporte técnico ó más: 3.00 puntos. 2. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 2 (dos) de soporte técnico: 2.00 puntos. 3. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 1 (uno) de soporte técnico: 1.00 puntos. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en cada perfil. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.			
	1.a2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal relacionado como parte de su proposición para la prestación del servicio en el punto 1.a1) cuenta con las competencias o habilidades requeridas para la realización de trabajos iguales o similares al servicio objeto del presente procedimiento, así como con los conocimientos académicos o profesionales, mediante la presentación de los siguientes documentos: 1.a2.1) El licitante deberá acreditar que 1 (uno) Administrador de Proyecto cuenta con estudios a nivel licenciatura y/o ingeniería relacionadas o afines con Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que deberá acreditar mediante la presentación del título o cédula profesional correspondiente. 1.a2.2) El licitante deberá acreditar al menos 2 (dos) empleados con perfil de Soporte Técnico cuentan con estudios a nivel licenciatura y/o ingeniería	5.00	5.00	EL LICITANTE presenta documentación de 5 personas propuesta para la prestación del servicio. Las personas propuestas cumplen conforme a las observaciones que se indican en el apartado PERFILES CARPETA: RUBRO_1_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE_ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 12 a 18



2026
año de
Margarita
Maza



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)						
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES	
		relacionadas o afines con Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que deberá acreditar mediante la presentación del título o cédula profesional correspondiente. Se otorgará el puntaje de acuerdo a lo siguiente: 1. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 3 (tres) de soporte técnico o más: 5.00 puntos. 2. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 2 (dos) de soporte técnico: 3.00 puntos. 3. Presentación de 1 (uno) administrador de proyecto y 1 (uno) de soporte técnico: 1.00 puntos. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.				
	1.a3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE QUE SE TRATE	Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal relacionado como parte de su proposición para la prestación del servicio en el punto 1.a1 y 1.a2) domina las herramientas relacionadas con el servicio solicitado, mediante la presentación de los siguientes documentos: 1.a3.1) El licitante deberá acreditar que para el servicio requerido estará asignando a un Administrador de Proyecto el cual deberá demostrar la experiencia en gestión de proyectos mediante la presentación de algún documento de certificación o capacitación en gestión de proyectos, el cual deberá	2.00	0.00	EL LICITANTE presenta documentación de 4 personas propuestas para la prestación del servicio. (1 administrador y 3 de soporte técnico), no obstante, el certificado del Administrador de Contrato, no presenta la traducción simple al español.	





1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		estar vigente durante el período que abarque el procedimiento de contratación correspondiente. 1.a3.2) El licitante deberá acreditar al menos (dos) de Soporte Técnico que cuenta con diplomas o constancias de cursos de capacitación recibidos y concluidos por su personal que prestará el servicio sobre la materia relacionada con el servicio, en los últimos 2 años, debiendo presentar copias simples de dichos documentos. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 2 diplomas o constancias por cada uno de los 3 (tres) o más Soportes Técnicos: 2.00 puntos 2. Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 1 diploma o constancia por cada uno de los 3 (tres) Soportes Técnicos: 1.75 puntos 3. Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 2 diplomas o constancias por cada uno de los 2 (dos) Soportes Técnicos: 1.50 puntos. 4. Presentación de certificado (PMP) de 1 (uno) Administrador de Proyecto, así como 1 diploma o constancia por cada uno de los 2 (dos) Soportes Técnicos: 1.25 puntos No se otorgará puntaje: 1. Cuando no se cumpla con la cantidad de personal mínimo solicitado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.		





1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
1.b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA	1.b1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS Y DE EQUIPAMIENTO	1.b1.1) Se otorgarán puntos al licitante que entregue manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa, en la que se indique que la empresa cuenta con un centro de atención telefónico ubicado en la República Mexicana, el cual cumple con los requisitos solicitados en el documento anexo técnico. El licitante deberá adjuntar a dicha manifestación un documento en el que especifique la ubicación e infraestructura con la que cuenta el centro de atención telefónico y de preferencia copia simple de la certificación ISO 9001:2015 o superior. La cual deberá preferentemente mantenerse vigente durante el período que abarque el procedimiento de contratación y la vigencia del servicio. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Presentación de la manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa del centro de atención telefónico, documento en el que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico y copia simple de la certificación superior a la ISO 9001:2015: 7 puntos. 2. Presentación de la manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa, documento en el que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico y copia simple de la certificación ISO 9001:2015: 4 puntos. 2. Presentación de la manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa y documento en el que especifique la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico: 1 punto.	7.00	7.00
				El licitante presenta manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa del centro de atención telefónico, en el que especifica la ubicación e infraestructura del centro de atención telefónico y copia simple de la certificación ISO 9001:2015. CARPETA: RUBRO_I.CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 25 Y 26





1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. 1.b1.2) Se otorgarán puntos al licitante que entregue manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa en la que indique que cuenta con la infraestructura requerida para cada una de las siguientes actividades y tiempos máximos requeridos: • Alta de servicio con tiempo máximo de solución 2 días hábiles. • Activación de servicio con tiempo máximo de solución 1 día hábil. • Suspensión temporal con tiempo máximo de solución de 1 hora. • Cambio de número de línea con tiempo máximo de solución de 1 día hábil. • Cancelación de número de línea con tiempo máximo de solución de 1 hora. • Reposición de componente habilitador para la prestación del servicio con tiempo máximo de solución de 2 días. • Reparación de componente habilitador para la prestación del servicio con tiempo máximo de solución de 6 días hábiles. • Tiempo de solución máximo de 4 horas en caso de afectación de la línea de servicio a partir del reporte realizado.	5.50	0.50
		Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:		
		El Licitante presenta la documentación requerida. Sin embargo, en su manifestación escrita, el licitante solo se compromete a cumplir con los tiempos máximos requeridos, es decir, no manifiesta dentro de su escrito, una reducción de tiempos en horas, es decir su propuesta de atención de tiempos máximos son los que la convocante pide como máximos. • Alta de servicio con tiempo máximo de solución 2 días hábiles. • Activación de servicio con tiempo máximo de solución 1 día hábil. • Suspensión temporal con tiempo máximo de solución de 1 hora. • Cambio de número de línea con tiempo máximo de solución de 1 día hábil. • Cancelación de número de línea con tiempo máximo de solución de 1 hora. • Reposición de componente habilitador para la prestación del servicio con tiempo máximo de solución de 2 días. • Reparación de componente habilitador para la prestación del servicio		





1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		7. Se estimará que una reducción de tiempos en horas en un 50% o superior: 5.5 puntos. 8. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 40% y 49%: 4.5 puntos. 9. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 30% y 39%: 3.5 puntos 10. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 20% y 29%: 2.5 puntos 11. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 10% y 19%: 1.5 puntos 12. Se estimará que una reducción de tiempos en horas, entre un 0% y 9%: 0.5 puntos. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.		
1.c) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		Se otorgarán puntos al licitante que cuente al menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de empleados con discapacidad cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, misma que se comprobará mediante la siguiente documentación: 1.c1) Aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad expedidos por alguna Institución del Sector Salud Federal, cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes de presentación de la convocatoria del servicio solicitado. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:	0.50	0.00
				El licitante no presenta la documentación requerida.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)					OBSERVACIONES
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	
		1. Presentación del aviso del alta al régimen obligatorio y comprobación de pago al IMSS del total de trabajadores que representen el 5% o más de su plantilla: 0.50 puntos 2. Presentación del aviso del alta al régimen obligatorio y comprobación de pago al IMSS del total de trabajadores que representen el menos del 5% de su plantilla: 0.25 puntos 3. No se otorgará puntaje si el licitante no presenta la documentación solicitada en este apartado.			
1.d) PARTICIPACIÓN DE MIPYME		Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente procedimiento y que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto en la LAASSP, para lo cual se presentará el siguiente documento: 1.d1) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. 1.d2) Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual deberá estar vigente a la fecha del fallo. Se otorgará el puntaje de acuerdo a lo siguiente: 1. Se otorgarán 0.50 puntos al licitante que presente constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.50	0.00	EL LICITANTE PRESENTA MANIFIESTO, NO OBSTANTE, AÚN NO OBTIENE DICHO REGISTRO NI TAMPOCO EXHIBE CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.



2026
año de
Margarita
Maza



1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)				
RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS
		2. No se otorgará puntaje si el licitante no presenta la documentación solicitada en este apartado.		
		Se otorgarán puntos al licitante que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa, deberá entregar como parte de su proposición la siguiente documentación: 1.e1) Copia de certificaciones que acrediten la implementación de políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa. Dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Se otorgarán 0.50 puntos al licitante que presente la documentación solicitada en este apartado. 2. No se otorgará puntaje si el licitante no presenta la documentación solicitada en este apartado.	0.50	0.00
1.e) POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO				EL LICITANTE PRESENTA MANIFIESTO, NO OBSTANTE, NO EXHIBE COPIA DE CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN SU EMPRESA. DICHAS CERTIFICACIONES DEBEN ESTAR EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO.
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			24.00	15.50

Perfiles

PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
1 J. Angel Martinez Flores. Administrador del Proyecto -	1 J. Angel Martinez Flores. Administrador del Proyecto -	1 J. Angel Martinez Flores. Administrador del Proyecto	1 J. Angel Martinez Flores. Administrador del Proyecto
ESCOLARIDAD: Ingeniería en Sistemas Computacionales (1999 a 2003)	ESCOLARIDAD: Ingeniería en Sistemas Computacionales (1999 a 2003)	Exhibe como parte de su propuesta el Certificado: PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL (PMP)	Exhibe como parte de su propuesta el Certificado: PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL (PMP)
De Junio de 2015 a la fecha se encuentra trabajando para la empresa ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, aquí en la Ciudad de México.	De Junio de 2015 a la fecha se encuentra trabajando para la empresa ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, aquí en la Ciudad de México.	Sistemas Computacionales (1999 a 2003)	Fecha de original de expedición PMP: 04 de junio de 2013
El puesto que actualmente desempeña es el de Director de Oficina de Proyectos	El puesto que actualmente desempeña es el de Director de Oficina de Proyectos	Universidad Tecnológica de México.	Fecha de expiración PMP: 04 de junio de 2028 (SE ENCUENTRA VIGENTE)
Su jefe inmediato: José Vázquez Chavarría	Su jefe inmediato: José Vázquez Chavarría	Título Profesional: de fecha 16 de febrero de 2012	Numero PMP: 1613155



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
2. Isabel Dominguez Diaz: soporte técnico	Contacto: 55 39 96 71 64 Implementó y Administró el servicio de mantenimiento a equipos de impresión, escaneo y fotocopiado en el Consejo de la Judicatura Federal, con más de 13 mil equipos en operación y 200 personas operativas a nivel nacional. También implementó y administró el Servicios de Digitalización y Fotocopiado para el Servicio de Administración Tributaria, SAT, desde Junio de 2020 a la fecha, Incluyendo las fases de despegue e implementación de los equipos. Asimismo, también llevó el Servicio de implementación hasta el cierre del servicio de acreditación de identidad y enrolamiento (SAIE III), DE JULIO DE 2015 A MAYO DE 2020, logrando el récord en la capacitación de contribuyentes para el SAT. Participó en el proyecto "Por un gobierno sin papel" de NAFIN, en la implementación de procesos de digitalización de los expedientes de clientes de la institución en Septiembre de 2014 a febrero de 2015, Actividades que realizó fueron entre otras: 1.-Desarrollo de plan de calidad, cronograma, alcance y comunicaciones del proyecto 2.-Gestión de control de cambios. 3.-Coordinación de equipos de análisis, desarrollo y pruebas CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC1.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 1 al 5 2. Isabel Dominguez Diaz: soporte técnico ESCOLARIDAD: Técnico en Informática Centro de Bachillerato Tecnológico No 8 Gral. "Emiliano Zapata" EXPERIENCIA LABORAL Empresa: Topos Technology, S.A. de C.V. Puesto: Consultor Años de servicio: 2019-2022 Teléfono 55 8641 0100	CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC1.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 12 a la 14 2. Isabel Dominguez Diaz: soporte técnico ESCOLARIDAD: Técnico en Informática Centro de Bachillerato Tecnológico No 8 Gral. "Emiliano Zapata" Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales Instituto Tecnológico de Zacatepec	Emitido por: Project Management Institute IDIOMA INGLÉS NO CUENTA CON LA CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC1.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 19 2. Isabel Dominguez Diaz: Soporte técnico Exhiben como parte de su propuesta 3(tres) Constancias de capacitación por acreditar 3 (tres) Cursos Internos: 1.- DESARROLLO DE APLICACIONES CON SPRING BOOT Y JAVA. Duración: 12 horas Periodo de: 16 de octubre al 20 de octubre 2023 Emitido por el propio Licitante TOPOS TECHNOLOGY y su colaboradora TURBO RED



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Toledo No. 21, Piso 6, Col. Juárez CP. 06600, Alcatría Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 5238 2700 Ext. 12356, 12354
www.imss.gob.mx

Página 44 de 57

Tel: (55) 5238 2700 Ext. 12356, 12354



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	TÍTULO/CÉDULA	CERTIFICADOS
	Actividades y/o funciones: 1.- Desarrollo e implementación de Servicios de API Gateway, JAVA 2.- Desarrollo e implementación de Servicios de Valor Agregado, sistemas de aprovisionamiento, conversión voz a texto, JAVA, PHP, Bootstrap angular. 3.- Desarrollo de APIs, integración de sistemas 4.- Diseño y Arquitectura de bases de datos, clientes y cuentas, utilización de diversas bases de MongoDB, SQL y ORACLE. 5.- Optimización y operación de bases de datos CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 6 y 7 FOLIO: 25 Y 26	NO. de Cédula Profesional:15576578, de fecha 13 de abril de 2026, Emitida por la Secretaría de Educación Pública CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 15	2.- DESARROLLO DE APLICACIONES EN ANDROID. Duración: 78 horas Periodo de: 23 de octubre al 31 de octubre 2023 Emitido por el propio Licitante TOPOS TECHNOLOGY y su colaboradora TURBO RED 3.- ARQUITECTURA DE REDES DE TELEFONÍA CELULAR Periodo de: 1 de ENERO al 12 de ENERO 2024 Emitido por el propio Licitante TOPOS TECHNOLOGY y su colaboradora TURBO RED CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 20 Y 21
3. ALMA INES SOLIS NARVAEZ Soporte Técnico	3. ALMA INES SOLIS NARVAEZ Soporte Técnico ESCOLARIDAD: Bachillerato Técnico en Informática. CETIS Ingenieria en sistemas computacionales. Instituto Tecnológico Nacional Lugar de Trabajo actual: TOPOS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. del 2019 a la fecha. Cargo: Consultor Nivel 2 ACTIVIDADES: 1.- Desarrollo de interface con CRM, Sistema de Cobranza y Facturación. 2.- Diseño de interfaces. CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 8 y 9	3. ALMA INES SOLIS NARVAEZ Soporte Técnico Exhiben como parte de su propuesta 3 (tres) Constancias de capacitación por acreditar 3 (tres) Cursos Internos: 1.- DESARROLLO DE APLICACIONES CON SPRING BOOT Y JAVA. Duración: 12 horas Periodo de: 16 de octubre al 20 de octubre 2023 Emitido por el propio Licitante TOPOS TECHNOLOGY y su colaboradora TURBO RED 2.- DESARROLLO DE APLICACIONES EN ANDROID. Duración: 78 horas Periodo de: 23 de octubre al 31 de octubre 2023 Emitido por el propio Licitante TOPOS TECHNOLOGY y su colaboradora TURBO RED 3.- ARQUITECTURA DE REDES DE TELEFONÍA CELULAR Periodo de: 1 de ENERO al 12 de ENERO 2024 CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 21 Y 22	3. ALMA INES SOLIS NARVAEZ Soporte Técnico Exhiben como parte de su propuesta 3 (tres) Constancias de capacitación por acreditar 3 (tres) Cursos Internos: 1.- DESARROLLO DE APLICACIONES CON SPRING BOOT Y JAVA. Duración: 12 horas Periodo de: 16 de octubre al 20 de octubre 2023 Emitido por el propio Licitante TOPOS TECHNOLOGY y su colaboradora TURBO RED 2.- DESARROLLO DE APLICACIONES EN ANDROID. Duración: 78 horas Periodo de: 23 de octubre al 31 de octubre 2023 Emitido por el propio Licitante TOPOS TECHNOLOGY y su colaboradora TURBO RED 3.- ARQUITECTURA DE REDES DE TELEFONÍA CELULAR Periodo de: 1 de ENERO al 12 de ENERO 2024 CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 21 Y 22
4. Jorge Huelgas	4. Jorge Huelgas Santaella. Soporte Técnico ESCOLARIDAD: Licenciado en Física e Informática UNAM	4. Jorge Huelgas Santaella. Soporte Técnico	4. Jorge Huelgas Santaella. Soporte Técnico Exhiben como parte de su propuesta 3 (tres)





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PERSONAL PROPUESTO Y PERFIL	CV	título/cédula	CERTIFICADOS
Santaella. Soporte Técnico	EXPERIENCIA LABORAL: Lugar de Trabajo actual: TOPOS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. (2025- A LA FECHA) Cargo: Líder de Proyecto Definición de Arquitectura e Implementación de Soluciones Call Centers, CRM, ERP, RRHH, Facturación. En conjunto con las Actividades de Implementación del área Análisis de requerimientos y procesos de negocios, Capacitación y transmisión de conocimiento a usuarios finales y elaboración de documentación del proyecto. Anterior Empresa: Construcciones y Servicios de Asesoría, S.A. de C.V. (2020 AL 2025) Cargo: Ingeniero en sistemas Antigüedad en la Empresa 5 años Actividades: Encargado del correcto funcionamiento de los sistemas de la empresa, destaca la supervisión del edificio inteligente, además de los sistemas administrativos, de ingeniería, diseño gráfico además de enseñar programación. CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 10 y 11	ESCOLARIDAD: Licenciado en Física e Informática UNAM Título Profesional de fecha 23 de mayo de 1983 Otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México Maestría en Ciencias (Física) Otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México CARPETA: ARCHIVO: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 17 y 18	Constancias de capacitación por acreditar 3 (tres) Cursos Internos: 1.- DESARROLLO DE APLICACIONES CON SPRING BOOT Y JAVA. Duración: 12 horas Periodo de: 16 de octubre al 20 de octubre 2023 Emitido por el propio Licitante TOPOS TECHNOLOGY y su colaboradora TURBO RED 2.- DESARROLLO DE APLICACIONES EN ANDROID. Duración: 78 horas Periodo de: 23 de octubre al 31 de octubre 2025 Emitido por el propio Licitante TOPOS TECHNOLOGY y su colaboradora TURBO RED 3.- ARQUITECTURA DE REDES DE TELEFONÍA CELULAR Periodo de: 1 de ENERO al 12 de ENERO 2024 CARPETA: RUBRO_I_CAPACIDAD_DEL_LICITAN ARCHIVO: 31673770_E_CAPLIC11.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁG 23 Y 24

Experiencia y especialidad del licitante.

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en el que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de las que son objeto del presente procedimiento de contratación. Así mismo, deberá valorarse si los servicios que ha venido prestando el licitante corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por el Instituto.



2026
año de
Margarita
Maza



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
2.a) EXPERIENCIA PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS	Se otorgará puntaje al licitante que acredite 1 (uno) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el anexo técnico. La acreditación se realizará mediante la presentación de lo siguiente: 2.a.1) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la contratación y prestación del servicio, debidamente formalizados que acrediten 1 (uno) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el anexo técnico. Los servicios descritos en los contratos deberán ser similares al objeto de este proceso de contratación, se entenderá por servicio similar aquel que provea de un servicio de acceso a internet con administración de componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica. Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2015. Los contratos deben de estar firmados con anexos, legibles y en caso de particulares, se deberá presentar al menos un CFDI que acredite la prestación del servicio.	4.00	0.00	El Licitante sólo presenta 1 (UN) contrato con el que acredita 10 meses de experiencia. Asimismo, el Licitante no resalta en el contrato: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. El licitante no anexa los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada. 1.- Contrato No. Contrato: CNI/003/23 Objeto: CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL DE BANDA ANCHA Dependencia: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Centro Nacional de Inteligencia (CNI) Vigencia: 01/03/2023 al 31/12/2023 (DURACIÓN DE 10 MESES) Fecha de firma: 14/03/2023 CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI
	La experiencia acumulable, es decir, La suma de la experiencia de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo período de tiempo o la vigencia se traslapa en un mismo periodo, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato. Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido. El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada. En caso de presentar contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, así como una referencia técnica			





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Acreditación de 2 (dos) años de experiencia: 4.00 puntos. 2. Acreditación de 1 (uno) año de experiencia: 2.00 puntos. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. Se otorgará puntaje al licitante que acredite 1 (uno) año de experiencia en la provisión del servicio de centro de atención telefónico, para lo cual deberán proporcionar la siguiente documentación: 2.a2) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la contratación y prestación del servicio debidamente formalizados que acrediten 1 (uno) año de experiencia en la provisión de un centro de atención telefónico con los requisitos descritos en el anexo técnico. Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2015. Los contratos deben de estar firmados con anexos, legibles y en caso de particulares, se deberá presentar al menos un CFDI que acredite la prestación del servicio. La experiencia acumulable, es decir, la suma de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo período de tiempo o la vigencia se traslapa en un mismo periodo, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato.		4.00	0.00	ARCHIVO: 31673786_E_EXP_Y_ESP2.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁGINA 4 a la 20 El Licitante sólo presenta 1 (UN) contrato, no obstante, no se incluyen los anexos correspondientes que permitan verificar la experiencia en la provisión de un centro de atención telefónico. Asimismo, el Licitante no resalta en el contrato: el premio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. El licitante no anexa los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada.



2026
año de
Margarita
Maza



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
2.b) ESPECIALIDAD, CONTRATOS SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN	Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido. El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada. En caso de presentar contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, así como una referencia técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1. Acreditación de 2 (dos) años de experiencia: 4.00 puntos. 2. Acreditación de 1 (uno) año de experiencia: 2.00 puntos. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. Se otorgará puntaje al licitante que acredite la especialidad en la prestación de servicios iguales o similares al solicitado en el anexo técnico con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G La acreditación se realizará mediante la presentación de lo siguiente: 2.b1) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la prestación de servicios en condiciones similares a las establecidas en el presente proceso de contratación, debidamente formalizados que acrediten 1 (uno) año de experiencia.			1.- Contrato No. Contrato: CNI/003/23 Objeto: CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL DE BANDA ANCHA Dependencia: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Centro Nacional de Inteligencia (CNI) Vigencia: 01/03/2023 al 31/12/2023 (DURACIÓN DE 10 MESES) Fecha de firma: 14/03/2023 CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO: 31673786_E_EXP_Y_ESP2.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁGINA 4 a la 20
		10.00	0.00	El Licitante sólo presenta 1 (UN) contrato, no obstante, no se incluyen los anexos correspondientes que permitan verificar la especialidad en la prestación de servicios iguales o similares al solicitado en el anexo técnico con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2015.				Asimismo, el Licitante no resalta en el contrato: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos.
La suma de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo periodo de tiempo o la vigencia se traslade en un mismo periodo, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato.				El licitante no anexa los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada.
Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido.				1.- Contrato No. Contrato: CNI/003/23
El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada.				Objeto: CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL DE BANDA ANCHA Dependencia: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Centro Nacional de Inteligencia (CNI)
En caso de presentar contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, así como una referencia técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante.				Vigencia: 01/03/2023 al 31/12/2023 (DURACIÓN DE 10 MESES) Fecha de firma: 14/03/2023
Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:				CARPETA:
Presentación de 3 (tres) o más contratos con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G: 10.00 puntos.				RUBRO: II EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD
Presentación de 3 (tres) contratos con tecnología 3G y 4G: 8.00 puntos				ARCHIVO:
Presentación de 2 (dos) contratos con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G: 6.00 puntos				31673786_E_EXP_Y_ESP2.pdf
Presentación de 2 (dos) contratos con tecnología 3G y 4G: 4.00 puntos				FOLIO: SIN FOLIO/ PÁGINA 4 a la 20
Presentación de 1 (uno) contrato con tecnología 3G y 4G o en su caso 4.5G: 2.00 puntos				
No se otorgará puntaje:				



2026
año de
Margarita
Maza



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)				PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.						
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE				18.00	0.00	

Contratos

Contrato	Dependencia	Objeto	Fecha de firma de contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Días Naturales	Meses/ Años	Cumplimiento de Contrato
1.- Contrato No.: CNI/003/23 CARPETA: RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPECI ARCHIVO: 31673786_E_EXP_Y_ESP2.pdf FOLIO: SIN FOLIO/ PÁGINA 4 a la 20	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Centro Nacional de Inteligencia (CNI)	CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL DE BANDA ANCHA	14/03/2023	01/03/2023	31/12/2023	305	0.8	NO EXHIBEN CARTA DE CUMPLIMIENTO
Total Días					305			
Años acreditados							1	

Propuesta de trabajo.

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir el plan de trabajo, metodología y esquema estructural de la organización de los recursos humanos, que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas en el anexo técnico.

[Firma manuscrita]





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
3.a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición la metodología propuesta para la prestación del servicio, la cual se evaluará con base en lo siguiente: 3.a1) Descripción de la metodología, procesos y procedimiento que el licitante utilizará para prestar el servicio solicitado, este documento deberá indicar la forma en la que el licitante logrará técnicamente entregar el servicio solicitado. El licitante deberá incluir en la metodología la documentación técnica del fabricante de los componentes habilitadores para la prestación del servicio solicitados en el documento anexo técnico y de los elementos que sean necesarios para llevar a cabo la evaluación documental del alcance del servicio requerido, incluyendo la administración de los componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica. No se aceptarán cartas bajo protesta de decir verdad en las que se comprometa el cumplimiento de cualquiera de las especificaciones del servicio. Se otorgarán 4.00 puntos al licitante que entregue la metodología solicitada, haciendo referencia expresa a todos los puntos indicados en este apartado. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.	4.00	4.00	El Licitante presenta metodología utilizada por el mismo la cual incluye la Descripción de la metodología, procesos y procedimiento que el licitante utilizará para prestar el servicio solicitado, también incluye la documentación técnica del fabricante de los componentes habilitadores para la prestación del servicio solicitados en el documento anexo técnico y de los elementos que sean necesarios para llevar a cabo la evaluación documental del alcance del servicio requerido, incluyendo la administración de los componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica. CARPETA: RUBRO_III_PROPOSTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 31673807_E_PROPTRAB3.pdf FOLIO: SIN FOLIO/PÁG 1 A LA 4
	3.a2) Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición una matriz de escalación con los tiempos de escalación y solución, en la que especifique al menos, lo siguiente:	1.00	1.00	El licitante dentro de proposición incluye una matriz de escalación con los tiempos de escalación y solución, en la que especifique al menos, lo siguiente:



2026
año de
Margarita
Maza



3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
	A. Nombres y puestos del personal a quien se deben reportar los incidentes o problemática existente en el proyecto. B. Los tiempos definidos de atención y solución a fallas en el servicio. C. Medios de contacto electrónico (correo electrónico). D. Teléfonos fijos. E. Teléfonos celulares. F. Tiempos de atención y solución. Se otorgará 1.00 puntos al licitante que entregue la matriz de escalación solicitada haciendo referencia expresa a todos los puntos indicados en este apartado. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omite presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.			A. Nombres y puestos del personal a quien se deben reportar los incidentes o problemática existente en el proyecto. B. Los tiempos definidos de atención y solución a fallas en el servicio. C. Medios de contacto electrónico (correo electrónico). D. Teléfonos fijos. E. Teléfonos celulares. F. Tiempos de atención y solución. CARPETA: RUBRO_III_PROPUUESTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 31673807_E_PROPTTRAB3.pdf FOLIO: SIN FOLIO/PÁG 5 A LA 9
3.b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.	3.b1) Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición un plan de trabajo en el que se propongan plazos optimizados para la implementación del servicio solicitado, dicho plan deberá contener al menos lo siguiente: A. Descripción detallada de los principales componentes que formarán parte de la solución para proveer el servicio solicitado. B. Las actividades a realizar. C. La secuencia. D. Los recursos asignados. E. Responsables de dichas actividades. F. Fecha de inicio. G. Fecha de conclusión.	5.00	0.00	No logro apreciar dentro de la propuesta del licitante un plan de trabajo que contenga todos los siguientes datos solicitados: A. Descripción detallada de los principales componentes que formarán parte de la solución para proveer el servicio solicitado. B. Las actividades a realizar. C. La secuencia. D. Los recursos asignados. E. Responsables de dichas actividades. F. Fecha de inicio. G. Fecha de conclusión.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
	Se otorgarán 5.00 puntos al licitante que entregue el plan de trabajo haciendo referencia expresa a todos los puntos indicados en este apartado. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición, manifestación por escrito firmada por el representante legal de la empresa en la que se incluya lo siguiente: 3.c1.1) La plantilla de los recursos humanos con los que cuenta para la prestación del servicio solicitado, identificando el personal que está asignado a cada una de las actividades del plan de trabajo. 3.c1.2) Organigrama de la empresa, el cual deberá incluir al personal asignado en el plan de trabajo. Se otorgarán 2.00 puntos al licitante que entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.			CARPETA: RUBRO_III_PROPOSTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 31673807_E_PROPTRAB3.pdf FOLIO: SIN FOLIO/PÁG 9
3.c) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.		2.00	2.00	El Licitante presenta el organigrama, así como la plantilla de los recursos humanos con los que cuenta para la prestación del servicio solicitado, identificando el personal que está asignado a cada una de las actividades del plan de trabajo. CARPETA: RUBRO_III_PROPOSTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 31673807_E_PROPTRAB3.pdf FOLIO: SIN FOLIO/PÁG 10 y 11
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA PROPUESTA DE TRABAJO		12.00	7.00	



2026
año de
Margarita
Maza



Cumplimiento de contratos.

Mide el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación.

4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (6.00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
Se evaluará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios iguales o similares al solicitado mediante la presentación de los siguientes documentos: 4.a1) Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos o cualquier instrumento legal que avale la contratación y prestación del servicio acompañados del documento en el que se haga constar la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del licitante o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, los contratos deberán estar debidamente concluidos, no se aceptarán contratos vigentes. En caso de presentar manifestación o cualquier otro documento legal con el que se corrobore el cumplimiento, deberá incluir el nombre, cargo, teléfono, correo electrónico, correo y rol del respectivo contrato Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2015.	6.00	0.00	No se adjunta dentro de la propuesta técnica del licitante algún documento en el que se haga constar la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del licitante o cualquier otro documento legal con el que se corrobore dicho cumplimiento.





4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (6.00 PUNTOS)		OBSERVACIONES	
PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS		
Los servicios descritos en los contratos deberán ser iguales o similares al objeto de este proceso de contratación, se entenderá por servicio similar aquel que provea de un servicio de acceso a Internet con de administración de componentes habilitadores para la prestación del servicio y un centro de atención telefónica. Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: Presentación de 3 (tres) o más contratos: 6.00 puntos. Presentación de 2 (dos) contratos: 4.00 puntos. Presentación de 1 (uno) contrato: 2.00 puntos.			
No se otorgará puntaje: 1. Cuando el licitante omite presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado.			
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.00	0.00	

CONCLUSIÓN.

Del análisis detallado de las proposiciones recibidas con motivo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026, para la contratación del "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE APLICACIONES INSTITUCIONALES CONSIDERANDO EL USO DE TABLETAS", en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria y su Anexo 1 (Anexo Técnico) y Términos y Condiciones (Anexo 2), se desprende lo siguiente:

NOMBRE	PUNTOS OBTENIDOS
--------	------------------



2026
año de
Margarita
Maza



Servicios Troncalizados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fusión T, S.A. de C.V.	56.50
Topos Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	22.50

Firmas

ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

Lic. Rómulo Xizzuett Martínez

Coordinador Técnico B de la Coordinación
de Servicios de Infraestructura Tecnológica
Institucional

Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres

Titular de la Coordinación Técnica de
Servicios de Soporte y Cómputo
Personal

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz

Titular de la Coordinación de Servicios
de Infraestructura Tecnológica
Institucional



2026
año de
Margarita
Maza

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística.
 Calle Durango número 291, Piso 5,
 Colonia Roma Norte,
 Demarcación Territorial Cuauhtémoc,
 Código Postal 06700, Ciudad de México, México.

CDMX, 14 de abril del 2026

PROPUESTA ECONÓMICA								
Sección I "Precios Unitarios"								
Instituto Mexicano del Seguro Social / Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT)								
Servicio de internet móvil para atención de servicios médicos a través de aplicaciones Institucionales considerando el uso de tabletas								
Partida	A	B	C	D	E	F	G	H
	ID	Nombre del subservicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario de Referencia Ofertado por el Participante	Tipo de Precio	Valor Total Mínimo Ofertado por el Participante	Valor Total Máximo Ofertado por el Participante
Única	1	Servicio de internet móvil de al menos 20 GB mensuales, a través de Tableta	640	1600	\$1045.00	Unitario Mensual	\$668,800.00	\$1,672,000.00
	2	Servicio de internet móvil de al menos 20 GB mensuales, a través de SIM Card	600	1500	\$589.00	Unitario Mensual	\$353,400.00	\$883,500.00
TOTAL sin IVA:							\$1,022,200.00	\$2,555,500.00
IVA							\$163,552.00	\$408,880.00
TOTAL IVA incluido:							\$1,185,752.00	\$2,964,380.00

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

- Precios serán fijos durante la vigencia del contrato
- Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

Razón Social:

SERVICIOS TRONCALIZADOS S.A. de C.V.

RFC: STR900622ES9

EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON:

FUSIÓN T, S.A. DE C.V.

RFC: FTX131211FU8

TERMINOS Y CONDICIONES

1) Programas de entregas: en nuestra propuesta técnica adjuntamos un plan de trabajo en el que se proponen los plazos optimizados para la implementación de los servicios solicitados, el cual contiene: Descripción detallada de las principales actividades a realizar, la secuencia de los recursos asignados, responsables de dichas actividades, fecha de inicio y fecha de conclusión.

2) Plazo de prestación del servicio: El plazo de prestación del servicio es a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta 31 de diciembre de 2026.

3) Vigencia del contrato: La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

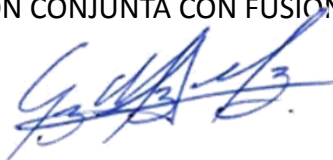
2

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026

- 4) Lugar de entrega:** Los servicios solicitados se entregarán en la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnología Institucional de la Dirección Innovación y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en calle Toledo No. 21 , Piso 6, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
- 5) Tiempo de entrega de los Bienes y/o servicios:** La cantidad de componentes habilitadores para la prestación del servicio requerido por EL INSTITUTO, serán entregados a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo, con sus respectivas líneas las cuales serán activadas a partir de la solicitud de habilitación por parte de EL INSTITUTO.
- 6) Forma de pago:** El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” sin que éstos rebasen los 20 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en forma impresa el CFDI.

ATENTAMENTE

SERVICIOS TRONCALIZADOS S.A. DE C.V.
EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FUSIÓN T S.A. DE C.V.



OCTAVIO GONZALEZ MEZA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026|PEDRO DIAZ BERMUDEZ|DIBP780106K15|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|74829a4b49b8217e6f8176703bae2181e20da3254c5657c67583f2a9637b0a85|28-04-2026 18:17:47||

FIRMA ELECTRÓNICA:
VldgVWgMkFogEstFroxu8j0+zESnxjVPdg0IKUNI+Qsax4emfz7NPKyy1NPUcyc7TacyDaDsYbWOM3/XuTkk9o3TLiR6EszFwgD88fvKLwQeFvXxJBqdc+KkTLWOGy6xIhae+Q+wuK87hhhAAub/HbKEMVkrres/+qrpwrreeAMy3Su8kuQog21d0xmT+snTfD/KC9Tm13cb8UACURD5LmZLz+XkLy/d0Pzmkn096bcYTV8sm001b46fCaMY42sMD39PBHusb79lCKdBmXx6kd8+9u1d3JQ0sJPmE1omqLp5A3jQZ9aTW1HpJbkFSYrpdctv4c/gS0N9e4jTTq0uw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
fe68fa28-d0cd-4e7c-99da-0efaf26dcf81



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026|BERTRAN HERNANDEZ CHAVEZ|HECB720929G78|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|74829a4b49b8217e6f8176703bae2181e20da3254c5657c67583f2a9637b0a85|28-04-2026 18:24:39||

FIRMA ELECTRÓNICA:
aonxYhav0KF8B0dyub6aES0lqOmQPIhGXZ01ghj1P9YYfnH/UG01nCQwajJ/hik+0HXuunU8y2Hr5xSh4Y1Agy8Kec4ULqxbqzy1ZY4utGNfbCWJTnp9raThPL6p2xN1xcwdzrEVchuiN3zdj9JGTVgBq0qsx2CAXU4ER0m/9j7Z/L83UvVbNBadtVBwoFMPEIFe0hdEhga6oo5NA1tML2X24SovwVEZQar1eNadqbVUPqYUPgmhU55rN6b8Tos8QApdTeY+zTErQZbk3jsdjtrVbpij10bjtmd2ewPDC96lWVGLkZD9E+W/cK6mD3pTNBp+ehZn0N9+1HMSINw8A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
169b1931-a125-4b73-96ec-36138d3fbada



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR019-N-38-2026|FIDEL MAURICIO HERNANDEZ TORRES|HETF780323Qm5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|74829a4b49b8217e6f8176703bae2181e20da3254c5657c67583f2a9637b0a85|28-04-2026 18:20:31||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ZCKEGScfHNa6pMgGVoakosgZrAlb2hQH4JXP05hn3d0v6j+g/jcw1IB/+SwKNG4RG0F19N5YAFhFmCA4vagZPRPIU96d2Hc6P+0oJsPQD4Ru1Vq7vNKKh5fHd1d3CBdyjQ426BjK6hh90uH0o6Hw6ZLCUL4C+Aiuf1cwUlgICp8tDC18hJEnzmAmKTGyc0Igzq9vto/z8JhSdHDMKcu/m9q9S65jKZQJuaE4gmZVe0SmIKLL80rf0GeHxcBHTYTZGaaF033/Sw6NBKtrFAA0VUA7KIGDocv1Bj2S15n1KKNDX/DBp250dw8MtXHEXOCypkaQLhHz7TPY63txJZbg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c4758d82-bc5b-4f2f-8e69-4700cb1da07e

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>